



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

**“DISCRIMINACIÓN A LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES”**

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de Licenciados en Ciencias de la Educación mención Educación Básica.

Autores:

Almachi Oñate Fátima de Jesús

Jacho Oña José Luis

Tutora

Dr. Phd. González Ortiz Lorena

Latacunga – Ecuador

Diciembre 2017



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN

Latacunga – Ecuador

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Nosotros, Fátima de Jesús Almachi Oñate y José Luis Jacho declaramos ser autores del presente proyecto titulado: **“DISCRIMINACIÓN A LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES”**, siendo la PhD. Lorena Gonzales tutora del presente trabajo; y eximimos expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además certificamos que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de nuestra exclusiva responsabilidad.

Latacunga, diciembre del 2017

Fátima de Jesús Almachi Oñate

Número de C.I.0503142705

José Luis Jacho Oña

Número de C.I.0503211856



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN

Latacunga – Ecuador

AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO

En calidad de Director del Proyecto Integrador sobre el tema:

“DISCRIMINACIÓN A LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES”, de Fátima de Jesús Almachi Oñate y José Luis Jacho Oña, de la carrera de Educación Básica, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de Humanas y educación de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, diciembre del 2017

El Tutor

Firma

PhD. Olga Lorena González Ortiz

C.C. 100237727-1



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN

Latacunga – Ecuador

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Facultad de Ciencias Humanas y Educación; por cuanto, las postulantes: **FÁTIMA DE JESÚS ALMACHI OÑATE Y JOSÉ LUIS JACHO OÑA** con el título de Proyecto de Investigación: “**DISCRIMINACIÓN A LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**”, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Sustentación de Proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, diciembre del 2017

Para constancia firman:

LECTOR 1

Msc. Lenin Patricio Revelo Mayorga
C.C.180116741-0

LECTOR 2

Msc. Carmen del Rocio Peralvo
Arequipa
C.C. 050180634-3

LECTOR 3

Msc. Jose María Bravo Zambonino
C.C. 050194010-0

AGRADECIMIENTO

Queremos primero agradecer a Dios por darnos la sabiduría y perseverancia para alcanzar nuestra meta. A nuestros padres quienes a lo largo de la vida han apoyado nuestra formación académica, nuestros hijos quienes fueron el pilar fundamental para cumplir nuestro objetivo, a mis maestros quienes les debo gran parte de los conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza, finalmente un eterno agradecimiento a la Universidad Técnica de Cotopaxi la cual abrió sus puertas a jóvenes como nosotros, preparándonos para un futuro competitivo.

Almachi Oñate Fátima de Jesús

Jacho Oña José Luis

DEDICATORIA

A Dios, a nuestros Padres y a nuestros hijos. A Dios por darnos fuerza y sabiduría, por estar con nosotros cuidándonos y guiándonos, A nuestros Padres quienes a lo largo de la vida han velado por nuestro bienestar y educación siendo nuestro apoyo incondicional, A mis hijos quienes han depositado su entera confianza en cada reto que se nos presentaba sin dudar ni un solo momento en nuestra inteligencia y capacidad.

Almachi Oñate Fátima de Jesús

Jacho Oña José Luis

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN

TITULO: “Discriminación a los estudiantes con necesidades educativas especiales”

AUTORES:

Fátima de Jesús Almachi Oñate

José Luis Jacho Oña

RESUMEN

La presente investigación acerca de la discriminación de los estudiantes con necesidades educativas especiales, se ejecutó con el propósito de establecer los factores de la discriminación de los estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad y su influencia en el desarrollo académico. La investigación ha tomado como problema de estudio, la influencia de la discriminación hacia los niños con necesidades educativas especiales para su desarrollo cognitivo. El proyecto tuvo como beneficiarios a los docentes, estudiantes y padres de familia de la Escuela de Educación Básica “Víctor Manuel Garcés del cantón Saquisilí provincia de Cotopaxi. El diseño metodológico que se ha aplicado en el desarrollo de la investigación se enmarcó en un enfoque cualitativo-cuantitativo complementado con la investigación de campo y la bibliográfica documental, permitieron alcanzar un nivel descriptivo del objeto de estudio. Se aplicó la técnica, con el objetivo de recopilar sus percepciones con respecto a la discriminación de estudiantes con necesidades educativas especiales en las instituciones de educación regular. Se han obtenido los siguientes resultados: Los padres de familia tienen una actitud negativa y de rechazo frente al abordaje de las necesidades educativas especiales de los estudiantes. Los docentes conocen acerca de estrategias metodológicas pero falta ampliar como trabajar con los niños con NEE no asociadas a una discapacidad. En el mismo sentido los educadores manifiestan que dentro del aula, se da con frecuencia la discriminación entre los estudiantes. Considerando que es un acto de exclusión dentro del entorno educativo, estas actitudes entre estudiantes afectando el estado emocional y desmotiva el proceso enseñanza aprendizaje.

Palabras clave: Necesidad Educativa Especial (NEE), discapacidad, discriminación.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN

" **TOPIC:** "Discrimination of students with special educational needs"

AUTHORS:

Fátima de Jesús Almachi Oñate

José Luis Jacho Oña

ABSTRACT

The present research on discrimination of students with special educational needs was carried out in order to establish the factors of not associated with a disability and their influence on academic development. The research has taken as a study problem the influence of discrimination towards children with special educational needs for their cognitive development. The project had as beneficiaries the teachers, students and parents of the "Victor Manuel Garcés School in the Saquisilí Canton, Cotopaxi Province. The methodological design that has been applied in the development of research was framed in a quantitative approach Complemented by field research and documentary bibliographical research, which allowed the achievement of a descriptive level of the object of study. The research technique was applied through the instrument of the questionnaire addressed to the parents and teachers of the " Víctor Manuel Garcés " School, the objective of collecting their perceptions regarding the discrimination of students with Special educational needs in the institutions of regular education. The following results have been obtained: Parents have a negative attitude and rejection towards the Approach to the special educational needs of the teachers say that they know little about these strategies that can be undertaken for the educational approach of children with SEN not associated with a disability. In the same sense of the documents it is manifested that within the classroom they occur with the frequent discriminations between the students. Considering that discrimination represents an act of distinction and exclusion in the specific case of research occurs when a student presents some kind of special educational needs, these attitudes can generate affectations in the student that harm his emotional state and his predisposition into the Teaching learning process.

Key words : Special Educational Needs, Discrimination



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

CENTRO DE IDIOMAS

AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal CERTIFICO que: La traducción del resumen de tesis al Idioma Inglés presentado por los estudiantes de la Carrera de Educación Básica: **FÁTIMA DE JESÚS ALMACHI OÑATE** y **JOSÉ LUIS JACHO OÑA** cuyo título versa “**DISCRIMINACIÓN A LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**”, lo realizó bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo al peticionario hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, diciembre del 2017

Atentamente,

M. Sc. Vladimir Sandoval Vizuite
DOCENTE CENTRO DE IDIOMAS
C.C. 050210421-9



CENTRO
DE IDIOMAS

INDICE

Contenido	Pág.
PORTADA.....	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	¡Error! Marcador no definido.
AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO	¡Error! Marcador no definido.
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	¡Error! Marcador no definido.
AVAL DE TRADUCCIÓN	¡Error! Marcador no definido.
INDICE	x
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	1
2. RESUMEN DEL PROYECTO	3
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	4
4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	5
4.1. Beneficiarios Directos	5
4.2. Beneficiarios Indirectos.....	5
5. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:.....	5
5.1. Contextualización del problema	5
5.2. Formulación del problema	8
6 OBJETIVOS:	8

6.1. General	8
6.2. Específicos	8
7. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	9
8. FUNDAMENTACION CIENTÍFICO –TÉCNICA.....	10
Antecedentes:	10
8.1.1 LA EDUCACION	12
8.1.2 Definición.....	12
8.1.3 Importancia.....	13
8.2 EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL ECUADOR	14
8.2.1 Marco Legal que ampara la inclusión	14
8.2.2 Necesidades educativas especiales	16
8.2.3 Inclusión.....	19
8.3 DISCRIMINACION	21
8.3.1 Discriminación Escolar	22
8.3.2Causas de la discriminación	23
8.3.3 Consecuencias de la discriminación.....	24
8.3.4 Bullying en la escuela	24
8.4 EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	26
8.4.1La enseñanza	26
8.4.2 El aprendizaje	27
8.5 INFLUENCIA DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL APRENDIZAJE.....	28
8.6. ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	29
9. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN OJO DEPENDEN DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	31
10. METODOLOGÍAS	32

10.1. Enfoque de investigación	32
10.2. Tipos de investigación.....	32
10.3. Nivel de Investigación.....	32
10.4. Método de la Investigación	32
10.5. Técnicas e instrumentos de la Investigación.....	33
10.6. Población y Muestra.....	34
11. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	34
11.1. Discusión de Resultados de la encuesta dirigida a los padres de familia de la Escuela de Educación Básica “VICTOR MANUEL GARCÉS”	34
11.2. Discusión de Resultados de la encuesta dirigida a los docentes de la Escuela de Educación Básica “VICTOR MANUEL GARCÉS”	45
12. IMPACTO	55
13. PRESUPUESTO	55
14. CONCLUSIONES Y RECOMENCACIONES	56
15. BIBLIOGRAFÍA.....	58
16. ANEXOS	61

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Información sobre Necesidades Educativas Especiales.	35
Tabla 2 Condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje	36
Tabla 3 Déficit de atención.	37
Tabla 4 Dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje	38
Tabla 5 Discriminación en el aula	39
Tabla 6 Discriminado/a por sus compañeros.	40
Tabla 7 Los estudiantes con necesidades educativas especiales deben asistir a las escuelas regulares.	41
Tabla 8 Docentes tienen consideración sobre las necesidades educativas especiales.....	42
Tabla 9 La discriminación puede afectar el aprendizaje	43
Tabla 10 Incluir a niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad	44
Tabla 11 Capacitación acerca de las necesidades educativas especiales	45
Tabla 12 Ha tenido a su cargo algún niño/a con necesidades educativas especiales	46
Tabla 13 Las necesidades educativas especiales están asociadas a una discapacidad.	47
Tabla 14 Los niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad deben ir a una escuela especializada.	48
Tabla 15 Estrategias metodológicas para educar a niños con necesidades educativas especiales.	49
Tabla 16 Importancia que se atiendan las Necesidades Educativas Especiales.	50
Tabla 17 Problemas de aprendizaje.....	51
Tabla 18 Discriminación entre los estudiantes.....	52
Tabla 19 La reacción de los niños	53
Tabla 20 La discriminación afecta el desarrollo académico	54

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Información sobre Necesidades Educativas Especiales.	35
Gráfico 2 Condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje	36
Gráfico 3 Déficit de atención.	37
Gráfico 4 Dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje	38
Gráfico 5 Discriminación en el aula.....	39
Gráfico 6 Discriminado/a por sus compañeros.	40
Gráfico 7 Los estudiantes con necesidades educativas especiales deben asistir a las escuelas regulares.	41
Gráfico 8 Docentes tienen consideración sobre las necesidades educativas especiales.....	42
Gráfico 9 La discriminación puede afectar el aprendizaje	43
Gráfico 10 Incluir a niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad	44
Gráfico 11 Capacitación acerca de las necesidades educativas especiales	45
Gráfico 12 Ha tenido a su cargo algún niño/a con necesidades educativas especiales.....	46
Gráfico 13 Las necesidades educativas especiales están asociadas a una discapacidad.	47
Gráfico 14 Los niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad deben ir a una escuela especializada.	48
Gráfico 15 Estrategias metodológicas para educar a niños con necesidades educativas especiales.	49
Gráfico 16 Importancia que se atiendan las Necesidades Educativas Especiales. .	50
Gráfico 17 Problemas de aprendizaje.....	51
Gráfico 18 Discriminación entre los estudiantes.....	52
Gráfico 19 La reacción de los niños	53
Gráfico 20 La discriminación afecta el desarrollo académico	54

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Proyecto:

La discriminación a los estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad

Fecha de inicio: octubre del 2016

Fecha de finalización: agosto del 2017

Lugar de ejecución:

Barrio: Guanto Grande

Parroquia: La Matriz

Cantón: Saquisilí

Provincia: Cotopaxi

Zona: 3

Institución: Escuela Fiscal Víctor Manuel Garcés.

Unidad Académica que auspicia

Facultad de Ciencias Humanas y Educación

Carrera que auspicia:

Ciencias de la Educación, mención Educación Básica

Proyecto de investigación vinculado:

Formación previa al servicio, Formación en servicio

Equipo de Trabajo:

Tutor de Titulación: PhD Lorena Gonzales

Cédula: 100237727-1

Teléfono: 0987698514

Correo: olga.gonzalez@utc.edu.ec

Investigador 1: Fátima de Jesús Almachi Oñate

Cédula: 0503142705

Teléfono: 032 722378

Correo: fatima1987almachi@gmail.com

Investigador 2: José Luis Jacho Oña

Cédula: 0503211856

Teléfono: 032 722378

Correo: josejacho75@yahoo.es

Área de Conocimiento:

Formación Ciudadana

Línea de investigación:

Educación y Comunicación para el Desarrollo Humano y Social

Sub líneas de investigación de la Carrera:

Prácticas Pedagógicas- Curriculares Didácticas e Inclusivas

2. RESUMEN DEL PROYECTO

La presente investigación acerca de la discriminación de los estudiantes con necesidades educativas especiales se ejecutó con el propósito de establecer los factores de la discriminación de los estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad y su influencia en el desarrollo académico. La investigación ha tomado como problema de estudio la influencia de la discriminación hacia los niños con necesidades educativas especiales para su desarrollo cognitivo. El proyecto tuvo como beneficiarios a los docentes, estudiantes y padres de familia de la Escuela de Educación Básica “Víctor Manuel Garcés del cantón Saquisilí provincia de Cotopaxi. El diseño metodológico que se ha aplicado en el desarrollo de la investigación se enmarcó en un enfoque cuantitativo complementado con la investigación de campo y la investigación bibliográfica documental, que permitieron alcanzar un nivel exploratorio y descriptivo del objeto de estudio, el método aplicado se enmarca en el enfoque cuantitativo, conjugado con la investigación bibliográfico-documental y de campo. Se aplicó la técnica de la encuesta a través del instrumento del cuestionario dirigido a los padres de familia y docentes de la Escuela de Educación Básica “Víctor Manuel Garcés”, con el objetivo de recopilar sus percepciones con respecto a la discriminación de estudiantes con necesidades educativas especiales en las instituciones de educación regular. Se han obtenido los siguientes resultados: La mayoría de familia tienen una actitud negativa y de rechazo frente al abordaje de las necesidades educativas especiales de los estudiantes. Los docentes aseguran que conocen poco sobre estas estrategias metodológicas que se pueden aplicar para el abordaje educativo de los niños con NEE no asociadas a una discapacidad. En el mismo sentido los docentes refieren que en el aula con frecuencia se dan eventos discriminatorios entre los estudiantes. Considerando que la discriminación representa un acto de distinción y exclusión en el caso específico de la presente investigación se produce cuando un estudiante presenta algún tipo de necesidad educativa especial, estas actitudes pueden generar afectaciones en el estudiante que perjudican su estado emocional y su predisposición para el proceso de enseñanza aprendizaje por lo que es necesario se propongan alternativas que promuevan la adquisición de técnicas y estrategias motivacionales que mejoren la convivencia escolar.

Palabras clave: Necesidad Educativa Especial (NEE), discriminación.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El derecho a la educación un derecho disponible para todos/as y obligatorio en determinados niveles de enseñanza, este precepto se aplica de igual manera y sin distinción a las personas con discapacidad, por ello el presente proyecto de investigación tiene el propósito de conocer la incidencia de la discriminación en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad.

El aporte de la investigación se fundamenta en el diagnóstico acerca de la existencia de situaciones de discriminación dentro de la institución educativa, de tal modo que se incentive a docentes, autoridades y padres de familia a buscar la forma de como incluir a los estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad y así que contribuyan a mejorar su bienestar en el proceso de integración y su rendimiento académico.

Por otro lado los beneficiarios del presente proyecto de investigación son los estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, los estudiantes regulares, docentes, padres de familia y autoridades Escuela Fiscal "Víctor Manuel Garcés", del Barrio Guanto Grande - Cantón Saquisilí –Provincia Cotopaxi.

El impacto y la relevancia radica en la indagación acerca de los efectos de la discriminación en el proceso de enseñanza aprendizaje de niñas y niños con necesidades educativas especiales, para de este modo las autoridades y docentes de la institución puedan conocer acerca de la existencia de discriminación y exclusión dentro de la institución educativa, afectando su desarrollo cognitivo y social.

La utilidad teórica y práctica de la investigación se fundamenta en la síntesis teórica y científica acerca de la discriminación, sus factores y consecuencias para los estudiantes con requerimientos educativos especiales no asociados a una discapacidad. Esta investigación da a conocer y hacer aplicar las normativas de los derechos humanos y la inclusión educativa para los estudiantes con NEE distritos en tratados internacionales y nacionales.

4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficiarios Directos

DENOMINACIÓN	CANTIDAD
Estudiantes de 2do a 7mo de Educación básica de la Escuela de Educación Básica Víctor Manuel Garcés	29
Docentes de la Escuela de Educación Básica Víctor Manuel Garcés	2
Directivos de la Escuela de Educación Básica Víctor Manuel Garcés	1
Total	32

Fuente: Base de Datos de la Escuela "Víctor Manuel Garcés"

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

4.2. Beneficiarios Indirectos

DENOMINACIÓN	CANTIDAD
Padres de familia de los niños de la Escuela de Educación Básica Víctor Manuel Garcés	18
Total	18

Fuente: Base de Datos de la Escuela "Víctor Manuel Garcés"

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

5. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:

5.1. Contextualización del problema

En Latino América la educación especial ha ido evolucionando a partir de la suscripción de acuerdos nacionales e internacionales hacia una educación inclusiva que asegure la igualdad de oportunidades para todos y todas.

En el Ecuador en los últimos tiempos los conceptos y aplicaciones de la inclusión educativa han ido evolucionando, en el sentido de contribuir a erradicar las conductas sociales de discriminación y exclusión de las que son víctimas niños y niñas con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad.

Dentro del marco legal ecuatoriano se hacen múltiples consideraciones para garantizar el derecho a la educación de todos los niños y niñas en condiciones de igualdad. Diana Donoso (2013) señala que: “En Ecuador existen varias leyes que promueven la educación y la inclusión social. Como: el Plan decenal de Educación del 2006, la Constitución del 2008, la Ley Orgánica de Educación Intercultural del 2011 y el Reglamento de Educación Especial del 2002” (p. 37). Por ende el derecho a la educación se encuentra consagrado en los diferentes cuerpos normativos y legales.

Asimismo, el derecho a la no discriminación se ha garantizar en el Ecuador en el Código de la niñez y adolescencia (2003) vigente en el cual señala:

Artículo 6, Igualdad y no discriminación, Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares (Asamblea Nacional, 2003, p. 1).

De lo anterior es importante erradicar cualquier forma de discriminación en las instituciones educativas, para garantizar un ambiente adecuado para el desarrollo óptimo de todos los estudiantes en igualdad de condiciones y oportunidades para todos y todas.

El Ministerio de Educación (2014) como ente rector de la educación en el Ecuador ha desarrollado algunos planes y programas enfocados a la atención de las necesidades educativas especiales, es así, que en el documento de introducción a las adaptaciones curriculares señala que:

La atención en las aulas a las Necesidades Educativas Especiales (Nee) de los estudiantes se concreta en la construcción de adaptaciones curriculares. Estas adaptaciones son la respuesta que, desde el currículo, se elabora para dar atención a los requerimientos particulares de un estudiante con dificultades para aprender. (p. 7)

De lo cual se evidencia los esfuerzos institucionales para garantizar el derecho a la educación de todos los estudiantes del país. Señalando que la respuesta ante las necesidades educativas especiales que puedan presentar los estudiantes son las adaptaciones curriculares.

La inclusión apunta, a una educación basada en valores éticos y morales, ofreciendo las mismas oportunidades a todos sin excepción. En este contexto en la escuela Víctor Manuel Garcés, en la cual se ha observado en el proceso pedagógico niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, que requieren de una atención educativa individualizada para alcanzar un óptimo desarrollo.

En la institución se han observado actitudes de discriminación y exclusión, por parte de la comunidad educativa hacia a ellos, este problema que afecta en la educación y autoestima de dichos niños, ellos se sienten acomplejados y excluidos, es decir, al momento de realizar actividades, no quieren participar por temor al rechazo de los niños regulares.

Por otra parte se evidencia que el docente desconoce las estrategias y prácticas pedagógicas para garantizar la inclusión educativa de todos los estudiantes, así como las estrategias metodológicas para abordar el proceso educativo de niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad como los problemas de aprendizaje.

En tal virtud se reconoce la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades a la población con necesidades educativas mediante la supresión de todos los obstáculos determinados socialmente, ya sean físicos, económicos, sociales o psicológicos que excluyan o restrinjan su plena participación en la sociedad.

La relevancia de este proyecto de investigación es el mejoramiento de los procesos de aprendizaje de la niñez. También, se busca que los educadores acepten y acrecienten la información del proyecto de investigación sobre la discriminación de los estudiantes con las necesidades educativas especiales. De esta manera se tornen actores directos de la inclusión educativa para favorecer a los niños y niñas en la igualdad de oportunidades sin prohibiciones de cualquier índole otorgando mayor posibilidad de inclusión y de integración de los estudiantes con NEE.

5.2. Formulación del problema

¿Cómo influye la discriminación en el proceso enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad de la Escuela “Víctor Manuel Garcés” de la Comunidad: Guanto Grande, Parroquia La Matriz, Cantón Saquisilí, Provincia de Cotopaxi?

6 OBJETIVOS:

6.1. General

Establecer los factores que inciden en la discriminación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad para mejorar el desarrollo académico.

6.2. Específicos

- Determinar los referentes teóricos sobre el objeto de estudio de la investigación.
- Diseñar la metodología de investigación, para establecer la influencia y factores que inciden en la discriminación en estudiantes con NNE no asociadas a una discapacidad.
- Analizar los resultados aplicados en la investigación de campo, para establecer conclusiones y recomendaciones.

7. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Objetivos	Actividad	Resultado de la actividad	Medios de verificación Descripción de la actividad (técnicas e instrumentos)
<p>Objetivo 1</p> <p>➤ Determinar los referentes teóricos sobre el objeto de estudio de la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de información bibliográfica. • Elaboración de matrices de argumentación. • Revisión de investigaciones previas para realizar antecedentes. • Fundamentación de la información. 	<p>Estructurar el Marco teórico en base a la matriz de argumentación.</p> <p>Redactar del documento del marco teórico.</p>	<p>Matrices de correspondencia Matrices de análisis de artículos y matrices de argumentación.</p>
<p>Objetivo 2</p> <p>Diseñar la metodología de investigación, para establecer la influencia y factores que inciden en la discriminación en estudiantes con NNE no asociadas a una discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación del diseño de la metodología de la investigación. • Aplicación de instrumentos y recolección de información. • Tabulación de datos. • Análisis e interpretación de datos. 	<p>Definir los resultados de investigaciones realizadas para establecer el diseño metodológico.</p> <p>Elaborar la matriz de correspondencia para las preguntas del cuestionario.</p>	<p>Recolección de datos mediante:</p> <p>Técnica: la encuesta.</p> <p>Instrumento: Cuestionarios</p> <p>Resultados Obtenidos</p>

<p>Objetivo 3</p> <p>➤ Analizar los resultados aplicados en la investigación de campo, para establecer conclusiones y recomendaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contrastación de los resultados obtenidos para establecer conclusiones y recomendaciones. 	<p>Analizar el diagnóstico identificado.</p>	<p>Redacción de conclusiones y recomendaciones.</p>
---	---	--	---

8. FUNDAMENTACION CIENTÍFICO –TÉCNICA

Antecedentes:

En los años 2005 y 2006, se desarrolla la investigación “La Integración Educativa en el Ecuador” mediante un trabajo coordinado entre la Fundación General Ecuatoriana y la División Nacional de Educación Especial. En el año 2006, se elabora el Plan Nacional de Educación Inclusiva y en el año 2007, se inicia el Proyecto de Inclusión Educativa. En el 2008 la nueva constitución del Ecuador en su artículo 28 garantiza el acceso universal al sistema educativo sin discriminación alguna.

La normativa legal existente tanto desde las leyes nacionales e internacionales en los últimos años ha ido cambiando a fin de reconocer el derecho de las personas con discapacidades, para que sus necesidades sean atendidas en todos los aspectos de la vida social y puedan ser incluidos eficientemente en la sociedad.

En el año 2014 en la Universidad Abierta Interamericana de la ciudad de Rosario, la Licenciada Mariel Rosana desarrolló una investigación titulada “La discriminación en el ámbito escolar”, cuyo objetivo fue identificar situaciones de discriminación dentro del ámbito escolar, en el cual se estableció como resultado que los principales motivos para la existencia de situaciones de discriminación se

dan principalmente por cuestiones raciales por el color de piel, los aspectos físicos e intelectuales.

De lo anterior se identifica que la discapacidad es una de las principales razones que originan discriminación dentro del ámbito escolar, estas consideraciones han generado que los niños y niñas con capacidades especiales sean aislados y hasta excluidos de las instituciones educativas violentando su derecho a la educación que le permita alcanzar la igualdad de oportunidades.

En la Universidad de Cuenca en el año 2014 el Licenciado Fredy Rodríguez realizó una investigación acerca de la actitud docente frente a los estudiantes de inclusión en el ámbito educativo, cuyo principal objetivo fue determinar la actitud del educadores frente a los estudiantes de inclusión obteniendo como resultado que los profesores presentan una actitud positiva frente a los estudiantes de inclusión educativa con algún tipo de discapacidad o de diferente grupo étnico.

Con base en lo anterior se analizó que la actitud de los profesores es positiva para incluir a los estudiantes con discapacidad, por medio de la planificación de actividades congruentes con el tipo y grado de discapacidad; diferenciadas del resto del alumnado considerando las necesidades educativas especiales de cada niño.

En la Universidad Central del Ecuador en el año 2012 la licenciada Vaca Narcisca realizó una guía educativa para la prevención del acoso escolar demuestran que los docentes presentan una actitud positiva frente a los estudiantes de inclusión educativa con algún tipo de discapacidad o de diferente grupo étnico, obteniendo como resultado que el acoso escolar es una realidad latente dentro de las instituciones educativas y que se requieren intervenciones a nivel de la institución y del aula.

Dentro del trabajo investigativo señalado se puede analizar que los niños y niñas con discapacidad son grupos vulnerables a recibir agresiones de diferente índole como burlas, insultos, maltrato físico, aislamiento y discriminación por sus condiciones intelectuales.

8.1.1 LA EDUCACIÓN

La educación debe ser entendida desde una perspectiva amplia en el sentido de que constituye no solamente los procesos de formación técnica que tiene una persona a lo largo de su vida, sino también como aquellos procesos de formación humanista que permitan a la persona convertirse en un elemento útil dentro de su grupo social. Acorde a los fines investigativos se realizará una conceptualización de la educación, su importancia y los pilares sobre los cuales deben fundamentar los procesos educativos para responder a las exigencias sociales actuales.

8.1.2 Definición

León (2007) indica que “La educación es un proceso humano y cultural complejo. El hombre debe aprender usando, en principio, los andamiajes de la cultura para adaptarse y transformar su medio y su propia historia individual” (p.596).

La educación hace referencia a los esfuerzos de una sociedad o comunidad para preparar a sus miembros más jóvenes acerca de los principios, conocimientos, aptitudes y actitudes que requieren, de acuerdo a las características culturales y sociales específicas de su entorno.

La definición de educación está íntimamente ligada a los procesos humanos y culturales a través de los cuales las personas, adquieren conocimientos, habilidades, destrezas y comportamientos, que les permitan adaptarse a la sociedad y mejorarla.

Sarramona (2003) señala que:

El término educación es de uso habitual en la vida cotidiana porque a todos nos afecta de algún modo. Todo el mundo se atrevería a dar una definición de educación. Aunque existen diversas maneras, de concebirla, y más aún de llevarla a cabo, se da como denominador común la idea de perfeccionamiento, vinculada a una visión ideal del hombre y la sociedad. La educación aparece precisamente como posibilitadora de los ideales humanos (p. 68).

Educar entonces es algo inherente a toda la vida de las personas, no se limita a un periodo específico de tiempo debido a que las personas aprenden durante toda su vida, ni tampoco se limita a un espacio físico determinado pues las personas aprenden en cualquier lugar. En consecuencia la educación no se centra a la

formación técnica que se imparte en un centro educativo, sino al conjunto de acciones entre el Estado, la sociedad y la familia para dotar a la niñez y la juventud de las herramientas para alcanzar una sociedad justa, equitativa, incluyente, tolerante y respetuosa.

8.1.3 Importancia

Delors (2001) señala que “La educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social” (p.7).

La educación adquiere importancia debido a que representa el único instrumento para construir una sociedad basada en la igualdad, la paz y la justicia, puesto que forma a los futuros ciudadanos en valores técnicos y humanos que se requieren para transformar la realidad social en la que viven así (*León, 2007*) determina que:

La educación busca la perfección y la seguridad del ser humano. Es una forma de ser libre. Así como la verdad, la educación nos hace libres. De allí la antinomia más intrincada de la educación: la educación busca asegurarle libertad al hombre, pero la educación demanda disciplina, sometimiento, conducción. (p. 596)

La educación provee al ser humano de los instrumentos para alcanzar su libertad, por medio de la formación educativa las personas adquieren los conocimientos teóricos y axiológicos que le permiten desarrollarse y progresar tanto en el sentido económico como social.

De las facilidades y garantías para el acceso, permanencia y culminación de los procesos educativos de las personas depende en gran medida el alcance de la igualdad social y la reducción significativa de las brechas existentes entre las clases sociales. En tal virtud si una persona es excluida de las instituciones educativas o no tiene las garantías para desarrollo cognitivo óptimo se encuentra en desventaja con los demás alumnos, tiene menos oportunidades para progresar.

En el caso de la discriminación que sufren algunas personas por distintos motivos dentro de los centros de educación, esta se convierte en un factor de riesgo que potencialmente puede afectar tanto al bienestar como al desarrollo de las personas, con referencia a los demás niños y niñas de su misma edad.

8.2 EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL ECUADOR

La inclusión es un anhelo social objeto de un constante debate acerca de la necesidad de incluir a todas las personas en los sistemas de educación como garantía para alcanzar la equidad e igualdad social, partiendo del hecho de que la educación es un instrumento que sirve para el desarrollo de la persona, por ende mejora sus capacidades y oportunidades, una persona que no tiene acceso a una educación de calidad.

8.2.1 Marco Legal que ampara la inclusión

El derecho a la educación contemplado en los distintos documentos legales existentes a nivel nacional e internacional considera la necesidad de incluir en los procesos educativos a todos los niños y niñas del país sin ningún tipo de discriminación. Del mismo modo señala que es el estado a través de sus distintos Ministerios el responsable de garantizar que se cumplan estos derechos.

Diana Donoso (2013) señala que: “En Ecuador existen varias leyes que promueven la educación y la inclusión social. Como: el Plan decenal de Educación del 2006, la Constitución del 2008, la Ley Orgánica de Educación Intercultural del 2011 y el Reglamento de Educación Especial del 2002” (p. 37)

El plan decenal hace referencia a los objetivos planteados por el gobierno para mejorar la educación en aspectos como acceso, infraestructura, reducción del analfabetismo, entre otros. El Las líneas generales del Plan Decenal son:

- I. Universalización de la educación Inicial de 0 a 5 años.
- II. Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.
- III. Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar el 75%.
- IV. Erradicación del analfabetismo y la educación de adultos.
- V. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones.
- VI. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.
- VII. Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación.
- VIII. Aumento del 0,5% anual de la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB.

Estos ítems pretendían alcanzar progresivamente una educación de calidad y calidez, con infraestructura y equipamiento de punta, capacitación permanente al personal docente, incremento progresivo de la tasa de matriculación neta y reducción de los índices de retraso escolar y deserción.

Bajo estas líneas generales se desarrolló el proceso educativo desde y se proponía alcanzar estos objetivos hasta el año 2015, lo cual de acuerdo a la realidad no se evidencia en algunos aspectos como el de presupuesto que restringe parcialmente los demás.

En la Carta Magna de la República del Ecuador (2008) artículo 26 señala que:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (p.26)

De esta forma se argumenta bajo la máxima ley del estado el derecho a la educación para todos los ecuatorianos y direcciona tomar las acciones pertinentes para garantizar su cumplimiento en pro de la igualdad y equidad social. Estas consideraciones se complementan con respecto a las personas con discapacidad definiéndolos como grupos vulnerables de atención prioritaria.

En el Código de la niñez y adolescencia (2003) vigente, artículo 6, Igualdad y no discriminación señala que:

Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares (p. 1)

Dentro de la normativa legal vigente se hacen las respectivas consideraciones acerca del derecho de los niños a la igualdad de condiciones y oportunidades para todos los niños ecuatorianos sin ningún tipo de discriminación. Por ello la educación debe promover la igualdad y el respeto por la diversidad de seres humanos que se educan en las escuelas y colegios del país.

Dentro de la Ley Orgánica de Educación (2011) se señala que:

Equidad e inclusión.- La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales. (p. 8)

Desde esta perspectiva todas las personas tienen igual derecho al acceso a la educación como fuente para la igualdad de oportunidades, considerando como aspectos excluyentes las condiciones fisiológicas o intelectuales de la persona, su pertenencia a una comunidad cultural diferente, niños y niñas con necesidades educativas especiales, entre otras.

De igual manera a nivel internacional en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU (2008) se señalan los artículos 24 y 27 que mencionan:

En el Artículo 24, dispone lo siguiente: “Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación” (p. 10).

Artículo 27, Reconocer la educación inclusiva como derecho, “Los Estados deben reconocer la educación inclusiva como un componente inherente al derecho a la educación (p.12).

El Ecuador como país signatario de la Organización de Naciones Unidas, se ha comprometido a realizar las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de estos artículos en el ámbito nacional. Garantizando a las personas con discapacidad el derecho a acceder a las instituciones educativas.

De lo anterior se puede evidenciar que tanto a nivel nacional como internacional el derecho a la educación de todos los niños sin ninguna distinción discriminatoria es responsabilidad del estado y la sociedad.

8.2.2 Necesidades educativas especiales

Las necesidades educativas especiales hacen referencia a características propias de una persona con respecto a los procesos mediante los cuales adquiere sus conocimientos y habilidades. La Unesco (1994) señala que:

La Declaración de Salamanca establecía, junto al derecho fundamental de todos los niños a la educación, el reconocimiento de que cada uno de ellos “posee características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizajes que le son propios” y que “los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas

aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades” p.8)

Cada niño posee características sociales, intelectuales, culturales, físicas, diferentes a las de los demás, por ello cada niño tiene necesidades educativas particulares, que deben ser consideradas por parte del docente para la planificación de los contenidos y actividades que se han de abordar en la hora clase.

Sin embargo la definición de necesidades educativas especiales trascienden estas diferencias. Al respecto Vega (2005) manifiesta que:

El concepto “necesidades educativas especiales” (NEE) apunta a las necesidades que presenta un alumno o alumna que manifiesten o no algún signo de discapacidad, cuando en relación con sus compañeros de grupo, edad y contexto sociocultural y económico, ante situaciones escolares similares (tanto en el aula, como en la escuela), enfrenta dificultades, específicas o generales, para el aprendizaje, adquisición o apropiación de los contenidos consignados en el currículo escolar, incorporándose mayores recursos y/o recursos diferentes a fin de lograr los propósitos y objetivos educativos consignados curricularmente. (p. 20)

En tal virtud las necesidades educativas especiales hacen referencia a aquellas que representan una dificultad para que el alumno alcance satisfactoriamente los criterios de desempeño deseables para su edad, con relación a sus compañeros. Cabe recalcar que el término de necesidades educativas especiales no hace referencia necesariamente a la presencia de algún tipo de discapacidad.

Dentro de las necesidades educativas especiales también se encuentran aquellos problemas de aprendizaje, permanentes o transitorios que requieren de una intervención educativa especial, ya sea de forma permanente o de forma transitoria, para que pueda alcanzar los niveles óptimos de su desarrollo cognitivo y no se produzcan retrasos significativos en su aprendizaje.

Luque (2009) señala que las necesidades educativas especiales: “Son las dificultades o las limitaciones que puede tener un determinado número de alumnos en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, con carácter temporal o duradero, para lo cual precisa recursos educativos específicos” (p. 210).

En tal virtud la atención de las necesidades educativas especiales requiere en primera instancia de que el docente tenga la capacidad para identificar cuando un

alumno presenta algún tipo de característica que requiera de una intervención educativa particular para resolver sus problemas de aprendizaje.

Vega (2005) señala que:

La problemática que los alumnos(as) pueden manifestar durante su proceso de aprendizajes no es atribuible única y exclusivamente a las características del alumno, sino que también a las condiciones del contexto escolar o las de la dinámica familiar, confluyen en el proceso de estructuración de las necesidades educativas especiales. Los contextos tanto familiar como escolar pueden acentuar o minimizar éstas necesidades. (p.21)

Esta problemática a diferencia de una discapacidad no es el resultado solamente de las características físicas e intelectuales del alumno, puesto que también pueden ser el resultado de condiciones educativas, familiares o sociales que influyen directamente en las capacidades cognitivas de los niños.

Las necesidades educativas especiales están directamente relacionadas con las dificultades que presentan los alumnos y alumnas. Algunas necesidades educativas apuntan a una serie de medios, recursos o ayudas técnicas que permiten que los alumnos puedan en gran medida acceder al currículo común, facilitando la autonomía y el proceso de aprendizaje. Otras, en cambio, apuntan a ajustes en el currículo mismo, y finalmente existen necesidades que requieren, para ser atendidas, modificaciones en el contexto educativo, estructural social o clima afectivo en el que tiene lugar el hecho educativo.

Entre las necesidades educativas especiales se describen principalmente dos tipos, las necesidades educativas especiales transitorias y las permanentes. Al respecto Herrera (1996) señala que:

- 1) Necesidades educativas transitorias (N.E.T.), en las que se incluyen las dificultades de aprendizaje, las de comportamiento, y la inadaptación social.
- 2) Necesidades educativas permanentes (N.E.P.), entendiendo por tales, las dificultades sensoriales, las motóricas, las psíquicas o cognitivas, el autismo y la superdotación. (p. 31)

Las necesidades educativas especiales transitorias son aquellas que se relacionan con dificultades del aprendizaje y problemas de comportamiento que impiden el desarrollo cognitivo normal del niño, dentro de estas se consideran los problemas

como el déficit de atención, la hiperactividad, la discalculia, disgrafía, dislexia, disortografía, dislalia y disfagia que puede presentar un niño o niña.

Con relación a las necesidades educativas permanentes son aquellas que pertenecen a las características propias de la condición del niño, se refieren a dificultades sensoriales como las deficiencias de visión y audición, las motorices como pérdida de miembros de su cuerpo o parálisis que disminuyen las capacidades del niño en cuanto a motricidad fina y gruesa se refiere.

Estas necesidades educativas exigen que el docente pueda diseñar intervenciones educativas de acuerdo a las capacidades y necesidades específicas de los niños, por el periodo que fuese necesario en el caso de las necesidades transitorias y de forma permanente si así se lo requiere.

8.2.3 Inclusión

La UNESCO (2008) Define a la inclusión como: “un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad en las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación” (p.6)

La inclusión por lo tanto hace referencia a las estrategias que se puedan aplicar para que todos los niños puedan ser educados en igualdad de condiciones y que los procesos educativos puedan responder de manera eficiente a sus necesidades específicas. En tal virtud la inclusión no se limita a las personas con discapacidad sino a cualquier grupo humano vulnerable que puede ser excluido, separado o discriminado dentro de los sistemas públicos de educación.

Gordon Porter (2000) señala que “La educación inclusiva significa que los niños con discapacidad y otras necesidades especiales son educados en las aulas de clase” (p.11).

En el entorno social local se ha visto tergiversado el concepto de educación inclusiva, y en el sentido de responder a las necesidades de educativas de las personas con discapacidades se han creado las denominadas Unidades Educativas

Especializadas en donde, en teoría, se debe brindar la atención especializada que requiere cada tipo de discapacidad.

No obstante la realidad de estas instituciones educativas ha dejado mucho que desear para las familias de los niños y niñas con discapacidades, primero por la escases de estos centros no pueden atender a un solo tipo de discapacidad por lo que aquí acuden niños y niñas con diferentes discapacidades, generalmente los estudiantes tienen dificultad pues estos centros se ubican muy lejos de sus domicilios, no cuentan con el material apropiado para su educación.

Luque (2009) considera que la normalización y la integración escolar: “Son principios no sólo educativos, sino jurídico-sociales, en su aplicación, han supuesto un marco de desarrollo educativo y programas específicos de intervención, vertebrando toda la atención educativa al alumnado con graves problemas en su proceso de aprender” (p. 214).

Desde el hecho de que se establezcan diferencias entre escuelas “normales” y escuelas “especiales”, ya se crean tintes discriminativos desde las autoridades educativas, el niño al ser designado a una escuela especial o especializada ya reconoce que tiene deficiencias con respecto a los niños normales de su edad.

Conde (2014) indica que:

La pedagogía de la igualdad es la respuesta educativa a las profundas desigualdades sociales que perpetúan el trato diferenciado al ser humano en las sociedades divididas en clases, de acuerdo a su poder adquisitivo, a su acumulación de capital, al tamaño de su hacienda u otras sinrazones de tipo simbólico y moral. Es la respuesta indignada a toda forma de discriminación por causas irracionales y, al mismo tiempo, es la respuesta esperanzada en la construcción de un mundo más justo e igualitario desde su ámbito de acción: la praxis pedagógica. (p. 2)

La pedagogía de la igualdad surge como una respuesta a las realidades educativas a las que son sometidas las personas diferentes, ya sea por su religión, su cultura, su clase social, sus características físicas e intelectuales, que han generado su discriminación y aislamiento en los centros educativos y posteriormente en el seno de la sociedad.

8.3 DISCRIMINACION

El Instituto Nacional contra la Discriminación y el Racismo INADI, 2005 señala que:

Es el acto de agrupar a los seres humanos según algún criterio elegido e implica una forma de relacionarse socialmente. Concretamente suele ser usado para hacer diferenciaciones que atentan contra la igualdad, ya que implica un posicionamiento jerarquizado entre grupos sociales, es decir, cuando se erige un grupo con mas legitimidad o poder que el resto. (INADI, 2005, citado en Lorenzetti, 2014, p. 12)

De lo anterior se puede establecer que la discriminación se refiere a una conducta del ser humano para clasificar, agrupar y jerarquizar a los grupos humanos de acuerdo a sus características externas o internas.

La perspectiva individualista ha hecho creer a la humanidad la existencia de superioridad de unos sobre otros, por ello cada grupo busca alcanzar su legitimación y sobresalir a través del ocultamiento y no reconocimiento de las características y el valor de los demás.

Por su parte Calozama (2013) señala que:

La discriminación es el acto de hacer una distinción, es un acto de abuso e injusticia que viola el derecho de la igualdad de oportunidades. La discriminación como tal, no es tolerada en ninguna sociedad democrática y no debería existir. La discriminación es la negación a los derechos humanos que se lleva a cabo a una o varias personas por alguna de sus características. Normalmente, se refiere a la violación de la igualdad de los derechos para los individuos y la vida social. (p.61)

En consecuencia la discriminación es la pérdida del sentido de igualdad y equidad expresado por medio de actitudes y comportamientos de desprecio, menosprecio, humillación, ocultamiento, negación del otro, de sus derechos, de sus capacidades y potencialidades para aportar en la construcción de una mejor sociedad. Por lo tanto la discriminación no se limita al aislamiento de una persona o grupo de personas sino a su desaparición.

Flores (2010) también manifiesta que la discriminación es:

Toda distinción, exclusión o restricción, que basada en el origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, las condiciones de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos fundamentales y la igualdad real de oportunidades. (p.114)

De lo anterior se puede evidenciar que son muchas las características que han servido de argumento para rechazar la igualdad, que si los hombres son mejores que las mujeres, si los católicos son mejores que los musulmanes, que quienes hablan inglés son mejor que los que hablan español, que los niños “Normales” son mejores que los niños “discapacitados”, hasta el punto de negarles sus derechos y garantías fundamentales.

8.3.1 Discriminación Escolar

El ámbito escolar no se encuentra libre de las situaciones de discriminación, más bien se convierte en un espacio vulnerable por la inmadurez y la falta de experiencia de los jóvenes educandos. En las instituciones educativas se recrean las expresiones sociales a forma de un micro ecosistema social.

Borsani y Cristina (2009) manifiesta que:

La experiencia de exclusión, comienza en algunos casos desde antes de ingresar a una institución escolar. Los padres de niños con discapacidad se ven inmersos en un “viacrucis o un calvario, suplicando de escuela en escuela un banco para este niño con características particulares en la construcción del saber (p. 39).

La discriminación de los niños y niñas con discapacidad dentro de los centros de educación no se limita tan solo a las agresiones o abusos que pueden surgir por parte de docentes y estudiantes dentro del aula de clase, sino que se refleja desde la falta de predisposición por parte de las autoridades educativas para incluir a los niños con capacidades especiales dentro del sistema de educación pública.

Año tras año los padres de los niños pugnan por un cupo en las instituciones educativas públicas y en muchos de los casos no son aceptados dentro de las escuelas regulares, siendo dirigidos de manera obligatoria a los centros de educación especializada como única opción para atender a sus necesidades educativas.

Torres (2011) señala que los centros de educación especial: “Son los reductos específicos en los que se venían escolarizando a los niños y niñas con discapacidades intelectuales, físicas, sensoriales y psíquicas. Estas instituciones acababan por servir y legitimar aún más, si cabe, la exclusión social” (p. 223).

Con base en lo citado se puede afirmar que el hecho mismo de crear la diferenciación entre escuelas normales y escuelas especiales es el primer escenario de la discriminación contra los niños y niñas con algún tipo de discapacidad.

Es importante que se puedan evitar cualquier acto de discriminación en los centros educativos, considerando lo expuesto por Lorenzetti (2014) que indica:

La calidad de la convivencia en la escuela es un antecedente decisivo que contribuirá a configurar la calidad de la convivencia ciudadana, en tanto la escuela puede considerarse como un microcosmos del sistema social, ya que constituye un espacio privilegiado de convivencia interpersonal, social y organizacional que servirá de modelo y que dará sentido a los estilos de relación entre los niños, niñas y jóvenes futuros, ciudadanos del país. (p.21)

La convivencia y la calidad de las relaciones interpersonales que el niño pueda establecer en el ámbito educativo y familiar durante sus primeros años de vida, son la base fundamental sobre la cual se cimientan los valores del respeto, la tolerancia, la igualdad que la persona reconocerá en su vida adulta.

8.3.2 Causas de la discriminación

Rodríguez (2011) manifiesta que:

Existen dos motores principales generadores de una discriminación negativa que afecta perjudicialmente a las personas que lo padecen y que se distinguen de las socioeconómicas. Estos son el estigma como un mecanismo fundamentalmente irracional y el prejuicio que se instalan precisamente en el terreno de las actitudes de exclusión y desprecio sistemático hacia grupos determinados; y que tiene como consecuencia la disminución o anulación de los Derechos fundamentales de quienes los componen (p. 49).

El estigma y el prejuicio hacen referencia a las creencias erróneas de cierta superioridad de unos seres humanos sobre otros, ya sea por sus características físicas o intelectuales, se los separa en grupos y se los aísla, negando sus derechos fundamentales como el derecho a la igualdad y al acceso a la educación por no considerarlos iguales a ellos.

Las causas de la discriminación se originan en el imaginario de las personas, en su sentido de superioridad, en su perspectiva egocentrista, la cual es el reflejo de una sociedad de las mismas características, por ello se han generado las innumerables desigualdades sociales.

8.3.3 Consecuencias de la discriminación

Sullivan, Cleary y Sullivan (2005) manifiestan que: “Más allá del maltrato y la violencia que implica un episodio de discriminación, las secuelas psicológicas y fisiológicas para quienes sufren llegan hasta el punto de afectar el desarrollo de la propia personalidad” (s/p).

Desde esta perspectiva las principales consecuencias de los actos de discriminación que puede sufrir una persona perjudican de sobremanera su bienestar psicológico y emocional, en algunos casos los actos de discriminación llegan a expresarse por medio de agresiones físicas que además atentan contra la integridad y la vida de la persona.

Lorenzetti (2014) afirma que la discriminación: “Causa una baja de autoestima, las personas con baja autoestima no despliegan todas sus potencialidades, probablemente rinda menos en la escuela, tenga menos amigos, inclusive puede tener desde depresiones, artamudez, y afecciones psicósomáticas, retraso en el aprendizaje entre otras” (p.24).

La recurrencia de actos de discriminación puede afectar la construcción de la identidad y el auto concepto del niño, con una notable disminución de su autoestima, la pérdida de confianza en sí mismo, en sus capacidades y potencialidades, el creer que no pueden y que no son capaces representa una barrera muy profunda en el desarrollo integral de los niños y niñas.

Otro de los fenómenos relacionados directamente con la discriminación entre los alumnos es el denominado *Bullying*, que del mismo modo puede afectar seriamente el desarrollo, el bienestar y la integridad de los estudiantes dentro de los centros educativos.

8.3.4 Bullying en la escuela

Flores et al. (2009) Definen al *Bullying* como:

El fenómeno *Bullying* puede definirse como la violencia mantenida, mental o física, guiada por un individuo que no es capaz de defenderse a sí mismo en esa situación, y que se desarrolla en el ámbito escolar. La conducta agresiva que se manifiesta entre escolares se conoce, internacionalmente, con el nombre de

“fenómeno bullying”. Es una forma de conducta agresiva, intencionada y perjudicial. (p.7)

El bullying es el término con el que se definen a las situaciones de violencia entre alumnos expresadas como abusos o maltratos de un alumno o un grupo de alumnos hacia uno o algunos de sus compañeros. La principal característica de estas prácticas es la intencionalidad de las acciones agresivas que realizan los estudiantes.

Isabel Menéndez (2004) menciona que “La palabra Bullying se utiliza para describir diversos tipos de comportamientos no deseados por niños y adolescentes, que abarcan desde bromas pesadas, ignorar o dejar deliberadamente de hacer caso a alguien, los ataques personales e incluso los abusos serios” (p.3).

Con base en lo anterior se puede afirmar que existen diferentes situaciones por medio de las cuales se manifiesta el bullying, no se limita a las agresiones directas o golpes de un estudiante a otro, el bullying puede manifestarse de diferentes formas como los insultos, burlas, golpes, exclusión, es decir, las manifestaciones pueden ser tanto objetivas en el caso de los insultos y los golpes o subjetivas como las burlas o el aislamiento.

Gómez (2013) por su parte señala que:

El bullying se puede definir como la intimidación, el abuso, el maltrato físico y psicológico de un niño o grupo de niños sobre otro u otros. Incluye una serie de acciones negativas de distinta índole, como bromas, burlas, golpes, exclusión, conductas de abuso con connotaciones sexuales y, desde luego, agresiones físicas. (p.845)

Como señala el autor el bullying busca agredir, dañar, perjudicar el bienestar e integridad de la víctima de forma intencional por parte del agresor, los niveles de agresividad van incrementándose cuanto más frecuentes son los episodios de bullying, el agresor va evolucionando e incrementando la agresión en cada situación.

Para que se puede definir una situación violenta como Bullying debe tener ciertas características o consideraciones que Menéndez (2004) describe como:

Debe existir una víctima indefensa atacada por un agresor o un grupo de agresores.

Presencia de desigualdad de poder, entre el más fuerte y el más débil que pone en indefensión a la víctima.

Existencia de una acción agresiva repetida durante un periodo de tiempo considerable y de forma recurrente.

La intimidación se refiere a sujetos concretos, nunca al grupo, se puede ejercer tanto en solitario como el grupo. (p.4)

Las características descritas por la autora son indicadores que permiten la identificación de las situaciones de bullying dentro del ambiente educativo. Tanto las víctimas como los agresores muestran cambios de comportamiento en su personalidad, que permiten identificar una situación anormal entre los alumnos.

De igual modo para que un episodio de agresividad pueda ser catalogado como bullying el docente debe identificar que se trate de episodios recurrentes, y que suceden de manera intencional por parte de un alumno para dañar a otro. Con base en estos indicadores los docentes y autoridades educativas pueden planificar intervenciones para prevenir y erradicar el bullying en las instituciones educativas.

8.4 EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El proceso de enseñanza aprendizaje, conocido también como el acto didáctico, es la representación de los propósitos esenciales de los actores educativos. Por un lado se considera la enseñanza y por otra parte el aprendizaje

8.4.1 La enseñanza

Isabel Alfonso (2003) considera que:

El propósito esencial de la enseñanza es la transmisión de información mediante la comunicación directa o soportada en medios auxiliares, que presentan un mayor o menor grado de complejidad y costo. Como resultado de su acción, debe quedar una huella en el individuo, un reflejo de la realidad objetiva, del mundo circundante que, en forma de conocimiento, habilidades y capacidades, le permitan enfrentarse a situaciones nuevas con una actitud creadora, adaptativa y de apropiación. (p. 2)

Enseñar desde la perspectiva de la autora es transmitir información mediante diferentes estrategias metodológicas y apoyadas en material didáctico bajo la principal premisa de que el estudiante aprenda, es decir, asimile la información que el docente está proporcionando.

Torres y Girón, (2009) consideran que:

La enseñanza es la actividad que se realiza para orientar o dirigir el aprendizaje. Para enseñar bien necesitamos, tener una noción clara y exacta de lo que es realmente enseñar y aprender, pues existe una relación directa y necesaria no solamente teórica sino también práctica, entre estos dos conceptos básicos de la didáctica. Enseñar es incentivar y orientar con técnicas apropiadas, el proceso de aprendizaje de los alumnos en las áreas o asignaturas. (p.25)

La enseñanza por lo tanto son todas las acciones que realizan los educadores con el objetivo de orientar, dirigir o guiar al estudiante para que descubra, experimente, explore, conozca y aprenda del mundo que lo rodea.

Daros (2012) menciona que: “Todo nuestro proceso educativo culmina en la construcción de nuestra personalidad, la cual está relacionada con las demás personas, en un contexto social que aunque nos condiciona, no llega a determinarnos suprimiendo la libertad” (p.22)

En tal virtud el proceso educativo tiene como finalidad máxima la formación integral de los estudiantes en el sentido técnico de los conocimientos en las distintas áreas del saber, y en el sentido humano con la formación de seres humanos dotados de valores pro sociales.

8.4.2 El aprendizaje

Alfonso (2003) también señala que:

El aprendizaje es un proceso de naturaleza extremadamente compleja, cuya esencia es la adquisición de un nuevo conocimiento, habilidad o capacidad. Para que dicho proceso pueda considerarse realmente como aprendizaje, en lugar de una simple huella o retención pasajera, debe poder manifestarse en un tiempo futuro y contribuir, además, a la solución de problemas concretos, incluso diferentes en su esencia a los que motivaron inicialmente el desarrollo del conocimiento, habilidad o capacidad. (p.3)

El aprendizaje por su parte representa el objetivo de la educación, la adquisición de conocimientos y aptitudes por parte del alumno como resultado de la confluencia de factores relacionados con la enseñanza del docente y las capacidades intelectuales del alumno.

También se hacen las consideraciones acerca de la importancia de que se alcance un aprendizaje significativo por parte del alumno, no solo para resolver un

cuestionario y alcanzar una nota cuantitativa en el sistema escolar, sino un aprendizaje para la vida que alcance un nivel profundo del conocimiento a fin de que el estudiante pueda aplicar el conocimiento para resolver los problemas de su entorno inmediato.

Riva (2009) por su parte señala que:

El aprendizaje es el proceso a través del cual se adquieren o modifican habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación. El aprendizaje humano está relacionado con la educación y el desarrollo personal. Debe estar orientado adecuadamente y es favorecido cuando el individuo está motivado. (p. 55)

El aprendizaje es un proceso el cual tiene como resultado la adquisición de conocimientos, destrezas, o habilidades tanto a nivel objetivo como subjetivo como fruto de los procesos de experimentación, razonamiento y asimilación de la información del medio externo.

Para Saturnino de la Torre (1993) la instrucción "es el aprendizaje interiorizado que contribuye a la construcción del pensamiento de forma eficiente" (p.448). El aprendizaje en síntesis es la interiorización del conocimiento, para ellos se conjugan las habilidades sensoriales, intelectuales y de razonamiento del estudiante a fin de analizar las experiencias de aprendizaje por las que atraviesa y construir su propio conocimiento.

8.5 INFLUENCIA DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL APRENDIZAJE

Rosa Blanco (2006) manifiesta que: "La educación es un bien común específicamente humano ya que gracias a ella nos desarrollamos como personas; el principal sentido de la educación, es cultivar la humanidad" (p. 19).

En primera instancia se considera que la educación tiene como objetivo formar a la humanidad respondiendo a las necesidades sociales urgentes, como alcanzar la igualdad, la libertad, la justicia y la paz, para lo cual se debe garantizar el acceso de todas as personas a las instituciones educativas.

Boggino (2008) por su parte considera que:

Las nuevas pautas sociales y culturales de fines y principio de milenio, han generado cambios sustanciales que obligan a replantear la relación entre aprendizaje y socialización, entre pedagogía y conflicto, entre déficit y diferencia, como algunos de los puntos nodales para pensar la convivencia escolar. Es en torno al conflicto que los procesos pedagógicos posibilitan construir actitudes reflexivas y críticas, y facilitan las transformaciones en la escuela. (p.57)

En tal virtud la convivencia escolar influye en el desarrollo cognitivo de las niñas y niños, por ello la existencia de situaciones de agresión, abuso, acoso, maltrato, intimidación, exclusión, aislamiento, negación, entre otras formas de discriminación que puedan existir entre los estudiantes genera un impacto negativo sobre su bienestar y desarrollo óptimo.

Blanco (2006) dice que: “Los alumnos con necesidades educativas especiales son sin duda los más excluidos de la educación en muchos países del mundo” (p.20).

Con base en lo anterior se puede afirmar que la discriminación a los niños y niñas con discapacidad es un potencial factor de riesgo para alcanzar la igualdad y la inclusión de las personas con discapacidad no solamente en el ámbito educativo sino en todos los aspectos de la sociedad.

Por ello es necesario que se busquen alternativas y estrategias que permitan a los niños y niñas con discapacidad ser incluidos en las escuelas regulares, y que al mismo tiempo se atiendan sus necesidades educativas especiales. En el mismo sentido es primordial que se promueva el respeto, la tolerancia, la solidaridad y el compañerismo a fin de reducir las expresiones de discriminación existentes en las instituciones educativas.

8.6. ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Entre las principales estrategias para garantizar la inclusión educativa se hace mención de la utilización de las adaptaciones curriculares, como instrumento para alcanzar la educación individualizada.

González (1993) considera que las adaptaciones curriculares pueden definirse como:

Una secuencia de acciones sobre el currículum escolar diseñado para una población dada, que conducen a la modificación de uno o más de sus elementos básicos (que, cómo, cuándo enseñar y evaluar), cuya finalidad es la de posibilitar el máximo de

individualización didáctica en el contexto más normalizado posible para aquellos alumnos que presenten cualquier tipo de necesidad educativa especial. (p.82)

El currículo educativo es un documento en el que se concentran todos los lineamientos generales acerca del desarrollo del proceso educativo, tanto los contenidos, las estrategias metodológicas, los objetivos, las asignaturas, normalizando la educación a nivel de todo el país, para que todos los estudiantes tengan el mismo nivel de conocimientos, habilidades, capacidades.

Mățã & Suciú (2011) define a las adaptaciones curriculares como: “Un instrumento que ayuda a posibilitar la individualización de cada escolar, a quienes presentan necesidades educativas en menor grado, necesidades educativas especiales transitorias (NEET), o mayor grado, necesidades educativas especiales permanentes (NEEP)” (p. 278).

En este sentido las adaptaciones curriculares no se centran únicamente en aquellos estudiantes con discapacidades, sino que se deben considerar las necesidades educativas de todos los estudiantes considerando que cada niño tiene sus propias características y cualidades en lo que se refiere al proceso de adquisición de los conocimientos.

Para Burgos (2012) una adaptación curricular es: “Una estrategia educativa que permite a afrontar las particularidades de relación entre el estudiante ambiente” (pág. 130). Debido a que las necesidades educativas especiales no están relacionadas únicamente con la naturaleza del estudiante, sino también dificultades a nivel de contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje.

Tipos de Adaptaciones Curriculares

Los tipos de adaptación curricular según (Morales, 2008) son:

Las adaptaciones de acceso al currículo son recursos específicos para cada estudiante. Se desarrollan de acuerdo al currículo ordinario. De acceso físico son recursos materiales y personales con principios de dinamismo y flexibilidad. De acceso a la comunicación se refieren a los materiales específicos de enseñanza-aprendizaje. Ayudas técnicas y tecnológicas para niños con trastornos de aprendizaje permanentes. Ejemplo lupas, telescopios, ordenadores.

Las adaptaciones curriculares individualizadas son modificaciones realizadas en los elementos de la propuesta educativa; y no son compartidas con el resto de compañeros. Las adaptaciones no significativas tienen carácter preventivo y

compensador. Pueden ser aplicadas a los estudiantes con y sin necesidades educativas especiales.

Las adaptaciones curriculares significativas son modificaciones realizadas antes de la evaluación psicopedagógica. Afectan al currículo oficial, modificando objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Las adaptaciones curriculares de centro son modificaciones que se realizan en los Proyectos Curriculares para satisfacer las necesidades educativas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. (pág. 26-28)

De lo anterior se puede analizar que las adaptaciones curriculares de acceso al currículo hacen referencia a todos aquellos recursos humanos, técnicos y tecnológicos que se requiera implementar dentro del aula de clase para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Las adaptaciones curriculares individualizadas por su parte son aquellas que se desarrollan para el desarrollo del aprendizaje de un niño específicamente para que pueda alcanzar los objetivos señalados en el currículo educativo, considerando sus características y necesidades educativas especiales, es importante recalcar que este tipo de adaptación no es generalizada sino específica para cada individuo.

Finalmente las adaptaciones curriculares significativas son aquellas en las que se modifican los objetivos educativos para adaptarlos al nivel de conocimientos y destrezas que el estudiante está en la capacidad de alcanzar.

9. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Qué fundamentos científicos permiten demostrar la incidencia de la discriminación en el aprendizaje de los niños y niñas con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad?

¿Qué procedimiento metodológico de investigación contribuirá para la adquisición de antecedentes informativos?

¿Existe discriminación hacia los estudiantes con necesidades educativas especiales en la Escuela Víctor Manuel Garcés?

10. METODOLOGÍAS

10.1. Enfoque de investigación

En este trabajo se intenta precisar las implicaciones filosóficas, metodológicas que están presentes en el contexto del enfoque cuantitativo, a través de la recopilación, análisis y síntesis de datos numéricos que permitan establecer la condición actual del problema de estudio.

10.2. Tipos de investigación

De campo

La investigación de campo se enfoca en el estudio a realizarse con la observación directa de los hechos dentro del lugar donde se origina el problema mismo que se efectuara a los estudiantes de la “Escuela Fiscal Víctor Manuel Garcés”.

Bibliográfica - Documental

Se utilizara la investigación bibliográfica – documental para argumentar la parte teórica dentro del trabajo de investigación. Misma que se realizara la investigación en libros, folletos, textos, revistas, páginas de internet, entre otras.

10.3. Nivel de Investigación

Descriptiva

La investigación descriptiva que permite en gran parte llegar a determinar cuál es la situación actual de una población. Para lo cual se puede realizar una descripción clara de la información observada que permitirá determinar las causas y los efectos de las problemáticas que existen en la Escuela de Educación Básica “Víctor Manuel Garcés”, gracias a este método se podrá recopilar información necesaria que me permitirá realizar la fundamentación científica técnica y la elaboración del Marco Teórico.

10.4. Método de la Investigación

Deductivo Inductivo:

La presente investigación se llevará a cabo con el método inductivo. El método inductivo consiste en ir de los hechos particulares a lo general. Este método se utilizará en la investigación de campo para la observación directa de los hechos y formulación de conclusiones.

El método deductivo consiste en ir de lo general a lo particular, de lo universal a lo individual. Este método se empleará en la investigación bibliográfica para desarrollar las teorías en tema y subtemas.

Analítico

La investigación se utilizará el método analítico que consiste en descomponer las partes de un todo. Este método servirá para realizar un análisis logrando la comprensión de la temática.

Sintético

De igual manera se utilizará el método sintético. La función de este método es rehacer el todo, con el fin de sintetizar de manera eficaz el tema investigado y plasmar conclusiones.

10.5. Técnicas e instrumentos de la Investigación

Las técnicas de investigación que se empleará en la presente investigación es la encuesta. Se utilizará esta técnica ya que la investigación es de carácter cuantitativo. Las mismas que se llevarán a cabo para recolectar información clara acerca de la temática presentada.

Uno de los instrumentos a usarse es el cuestionario. El cuestionario servirá como una herramienta para analizar la problemática de la discriminación

Por otro lado también se usará la técnica de la observación. Esta técnica será eficiente en la identificación de las falencias existentes del aprendizaje. Se la pondrá en práctica con el propósito de reconocer actitudes de los estudiantes en su diario convivir en las escuelas regulares.

El propósito es dar atención a problemas sociales o necesidades locales, de grupos que se vulneran sus derechos y no son apreciados por sus diferencias culturales,

nuestra investigación permite conocer los diferentes problemas que existen en las unidades educativas y los hogares y cuál es su incidencia en el rendimiento educativo de los estudiantes, los cuales todavía pueden ser violentados y sin tener oportunidades de ser tratados por igual.

10.6. Población y Muestra

Unidades de estudio

Participantes	Población	Muestra
Rector.	1	1
Docentes.	1	1
Estudiantes.	29	29
Padres de Familia.	18	18
TOTAL	49	49

Fuente: Escuela de educación básica “Victor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

11. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

11.1. Discusión de Resultados de la encuesta dirigida a los padres de familia de la Escuela de Educación Básica “VICTOR MANUEL GARCÉS”

Pregunta 1.- ¿Con qué frecuencia recibe usted información sobre las necesidades educativas especiales de los niños?

Tabla 1 Información sobre Necesidades Educativas Especiales.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	6%
A veces	7	39%
Nunca	10	56%
total	18	100%

Fuente: Padres de familia de la escuela de educación básica “Victor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Gráfico 1 Información sobre Necesidades Educativas Especiales.



Fuente: Padres de familia de la escuela de educación básica “Victor Manuel Garcés”

Autores Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Análisis e interpretación:

Del 100% de padres de familia encuestados el 56% asegura que nunca reciben información de las necesidades educativas especiales, el 39% afirma que en ocasiones reciben la información, mientras que el 6% manifiesta que siempre reciben la información.

Se observa que un alto porcentaje de padres de familia mencionan tener poca o ninguna información acerca de las necesidades educativas especiales que pueden presentar sus hijos, lo cual resulta negativo pues dentro del ámbito familiar no se toman en consideración las necesidades particulares de los niños.

Pregunta 2.- ¿Ha identificado usted si su hijo/a presenta algunas de las siguientes condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje?

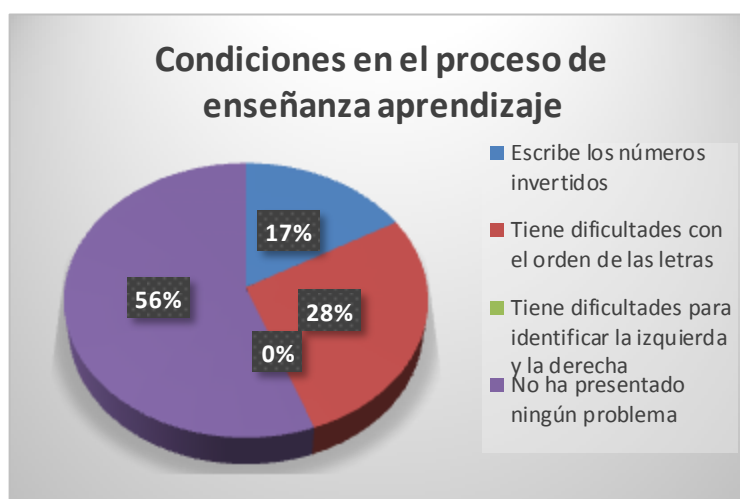
Tabla 2 Condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Escribe los números invertidos	3	17%
Tiene dificultades con el orden de las letras	5	28%
Tiene dificultades para identificar la izquierda y la derecha	0	0%
No ha presentado ningún problema	10	56%
Total	18	100%

Fuente: Padres de familia de la escuela de educación básica “Víctor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Gráfico 2 Condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje



Fuente: Padres de familia de la escuela de educación básica “Víctor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Análisis e interpretación:

Del 100% de padres de familia encuestados el 17% asegura que escriben los números invertidos, el 28% tienen dificultad con el orden de las letras, mientras que el 56% manifiesta que no ha presentado ningún problema.

De la información recolectada se evidencia que los padres de familia han identificado la existencia de indicadores que pueden representar necesidades educativas especiales, lo cual respalda el desarrollo de la investigación puesto que es necesario que en la institución se den a conocer acerca de estos aspectos.

Pregunta 3.- ¿Ha escuchado usted acerca del déficit de atención?

Tabla 3 Déficit de atención.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	3	17%
Poco	5	28%
Nada	10	56%
Total	18	100%

Fuente: Padres de familia de la escuela de educación básica “Víctor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Gráfico 3 Déficit de atención.



Fuente: Padres de familia de la escuela de educación básica “Víctor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Análisis e interpretación

Del 100% de padres de familia encuestados el 17% asegura que ha escuchado mucho sobre el déficit de atención, el 28% asegura que han escuchado poco, mientras tanto el 56% manifiestan no haber escuchado nada sobre el déficit de atención.

Los datos obtenidos representan que los padres de familia en su mayoría desconocen trastornos del aprendizaje como el déficit de atención por lo cual no están en la capacidad para identificarlo y buscar las estrategias adecuadas para ayudar al niño a superar este trastorno. Por ello es necesario que se brinde la información pertinente a los padres de familia para que los trastornos de aprendizaje puedan ser identificados oportunamente.

Pregunta 4.- ¿Su hijo/a presenta dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje?

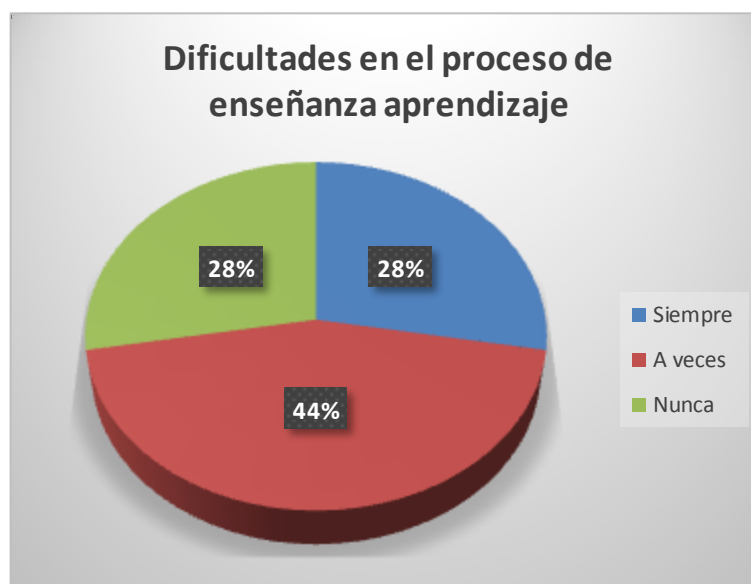
Tabla 4 Dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	5	28%
A veces	8	44%
Nunca	5	28%
Total	18	100%

Fuente: Padres de familia de la escuela de educación básica “Víctor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Gráfico 4 Dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje



Fuente: Padres de familia de la escuela de educación básica “Víctor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Análisis e interpretación

Del 100% de padres de familia encuestados el 28% asegura que siempre hay dificultad en el proceso de enseñanza aprendizaje, el 44% afirma que rara vez tienen dificultad con la enseñanza aprendizaje, mientras que el 28% asegura que no hay dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje.

De lo anterior se puede afirmar que un elevado número de padres de familia reconocen que sus hijos han tenido siempre o rara vez problemas de aprendizaje, por ello es necesario que se puedan identificar los problemas del aprendizaje de los niños y niñas para así garantizar un adecuado desarrollo cognitivo.

Pregunta 5.- ¿Ha escuchado usted de situaciones de discriminación en el aula?

Tabla 5 Discriminación en el aula

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Con frecuencia	11	61%
Rara Vez	5	28%
Nunca	2	11%
Total	18	100%

Fuente: Padres de familia de la escuela de educación básica “Víctor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Gráfico 5 Discriminación en el aula



Fuente: Padres de familia de la escuela de educación básica “Víctor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Análisis e interpretación

Del 100% de padres de familia encuestados el 61% aseguran que con frecuencia existe discriminación en el aula, el 28% asegura que rara vez existe discriminación en el aula, mientras que el 11% afirma que nunca ha existido discriminación dentro del aula.

La información recabada es positiva pues de acuerdo a la percepción de un elevado porcentaje de padres de familia dentro del aula escolar existen situaciones de discriminación, lo cual resulta negativo pues genera afectaciones a nivel psicológico y educativo ocasionadas por la exclusión que se da en el aula de clase.

Pregunta 6.- ¿Considera usted que su hijo/a ha sido discriminado/a por sus compañeros?

Tabla 6 Discriminado/a por sus compañeros.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	14	78%
A veces	2	11%
Nunca	2	11%
Total	18	100%

Fuente: Padres de familia de la escuela de educación básica “Víctor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Gráfico 6 Discriminado/a por sus compañeros.



Fuente: Padres de familia de la escuela de educación básica “Víctor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Análisis e interpretación

Del 100% de padres de familia encuestados el 78% aseguran que su hijo/a ha sido siempre discriminado/a por sus compañeros/as, el 11% asegura que rara vez han sido discriminados, mientras que el 11% manifiesta que nunca han sido discriminados por sus compañeros.

De lo anterior se evidencia la existencia de situaciones de discriminación a los niños, que en ocasiones se convierte en recurrentes hacia ciertos niños, los cuales son excluidos permanentemente del grupo de clase, lo que resulta negativo, pues el niño es marginado dentro y fuera del salón de clase.

Pregunta 7.- ¿Considera usted que los estudiantes con necesidades educativas especiales deben asistir a las escuelas regulares?

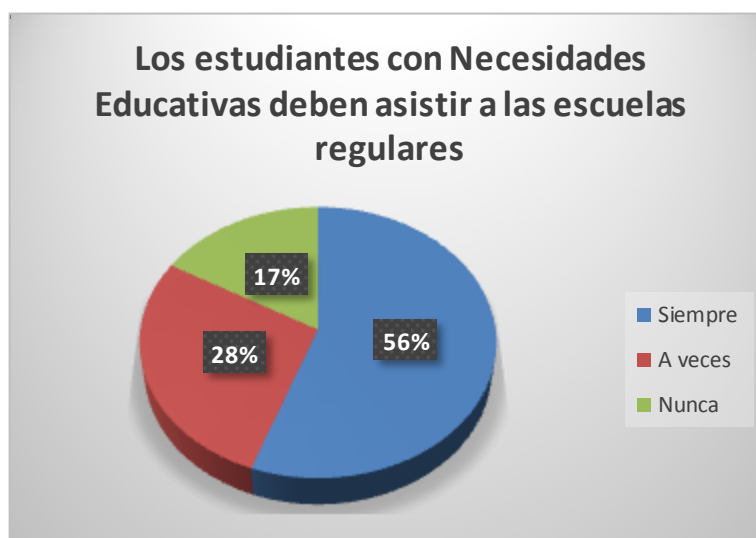
Tabla 7 Los estudiantes con necesidades educativas especiales deben asistir a las escuelas regulares.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	10	56%
A veces	5	28%
Nunca	3	17%
Total	18	100%

Fuente: Padres de familia de la escuela de educación básica “Víctor Manuel Garcés”

Autor: Fátima de Jesús Almachi Oñate

Gráfico 7 Los estudiantes con necesidades educativas especiales deben asistir a las escuelas regulares.



Fuente: Padres de familia de la escuela de educación básica “Víctor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Análisis e interpretación

Del 100% de padres de familia encuestados el 56% asegura que los estudiantes con necesidades educativas especiales siempre deben asistir a las escuelas regulares, el 28% asegura que en ocasiones deben a escuelas regulares, mientras que el 17% manifiesta que no lo deberían hacer.

De acuerdo a la percepción de los padres de familia los niños con necesidades educativas especiales deben asistir a las escuelas regulares, lo cual es positivo pues refleja las actitudes de aceptación que tienen los padres de familia con respecto a la inclusión educativa.

Pregunta 8.- ¿Cree usted que los docentes toman en consideración las necesidades educativas de cada niño/a?

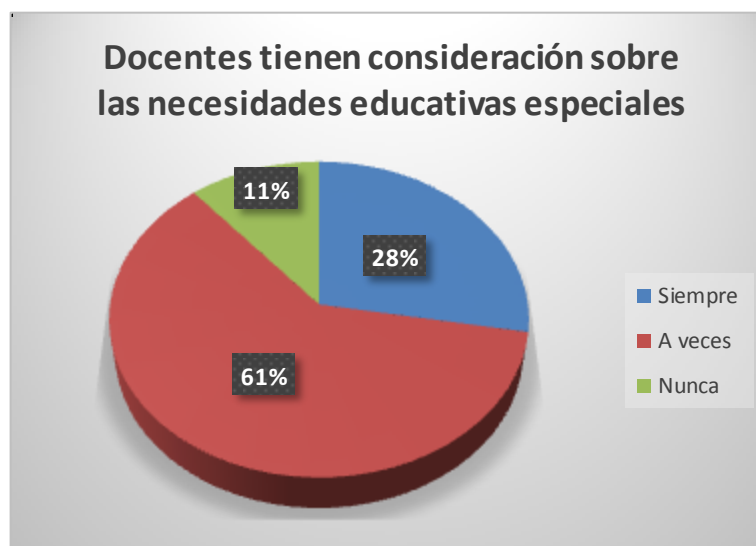
Tabla 8 Docentes tienen consideración sobre las necesidades educativas especiales.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	5	28%
A veces	11	61%
Nunca	2	11%
Total	18	100%

Fuente: Padres de familia de la escuela de educación básica “Víctor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Gráfico 8 Docentes tienen consideración sobre las necesidades educativas especiales



Fuente: Padres de familia de la escuela de educación básica “Víctor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Análisis e interpretación

Del 100% de padres de familia encuestados el 28% asegura que los docentes siempre toman en consideración las necesidades educativas especiales, el 61% asegura que el docente lo hace en ocasiones, mientras que el 11% afirma que el docente nunca toma en cuenta.

De la información recabada se evidencia que el mayor porcentaje de padres de familia consideran que en ocasiones el docente atiende las necesidades educativas de cada niño, por lo que se deduce que en el aula de clase no existe una educación personalizada que permita identificar las necesidades educativas particulares de cada niño.

Pregunta 9.- ¿Cree usted que la discriminación puede afectar el aprendizaje de los niños y niñas en edad escolar?

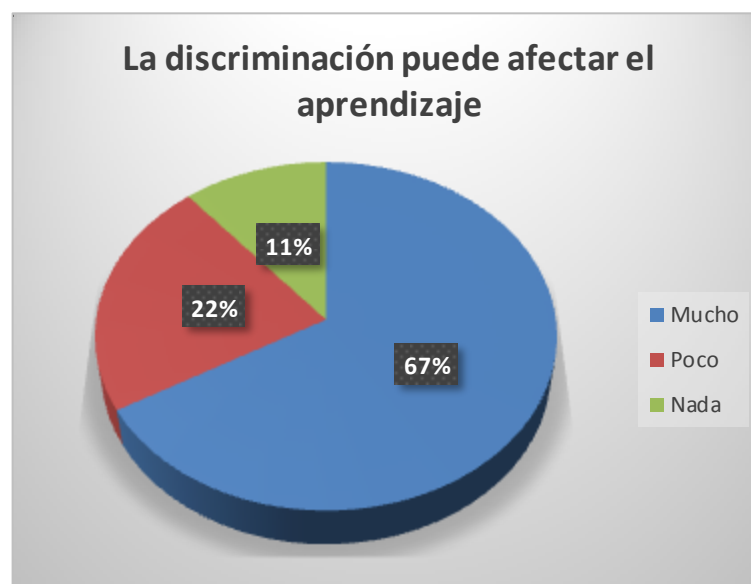
Tabla 9 La discriminación puede afectar el aprendizaje

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	12	67%
Poco	4	22%
Nada	2	11%
Total	18	100%

Fuente: Padres de familia de la escuela de educación básica “Víctor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Gráfico 9 La discriminación puede afectar el aprendizaje



Fuente: Padres de familia de la escuela de educación básica “Víctor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Análisis e interpretación

Del 100% de padres de familia encuestados el 67% asegura la discriminación afecta mucho al aprendizaje, el 22% asegura que es poco lo que afecta la discriminación en el aprendizaje, mientras que al 11% manifiesta que no afecta en nada.

De manera general los padres de familia consideran que la discriminación puede afectar el aprendizaje de los niños, debido a las afectaciones en el aspecto psicológico de la exclusión, en el aspecto educativo por la falta de motivación y en el desarrollo social de los niños por la mala calidad de las relaciones afectivas que encuentra en su entorno.

Pregunta 10.- ¿Cree usted que se puede incluir a niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad en las escuelas normales?

Tabla 10 Incluir a niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	22%
No	14	78%
Total	18	100%

Fuente: Padres de familia de la escuela de educación básica “Víctor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Gráfico 10 Incluir a niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad



Fuente: Padres de familia de la escuela de educación básica “Víctor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Análisis e interpretación

Del 100% de padres de familia encuestados el 22% aseguran que si se puede incluir a niños con capacidades educativas especiales en escuelas normales, mientras que el 78% manifiesta que no es posible hacerlo.

La información recolectada es negativa puesto que los padres de familia tienen una actitud negativa y de rechazo frente al abordaje de las necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, por lo cual se genera un ambiente de discriminación y exclusión que debe ser combatida desde la socialización y la concientización.

11.2. Discusión de Resultados de la encuesta dirigida a los docentes de la Escuela de Educación Básica “VICTOR MANUEL GARCÉS”

Pregunta 1.- ¿Tiene usted algún tipo de capacitación acerca de las necesidades educativas especiales?

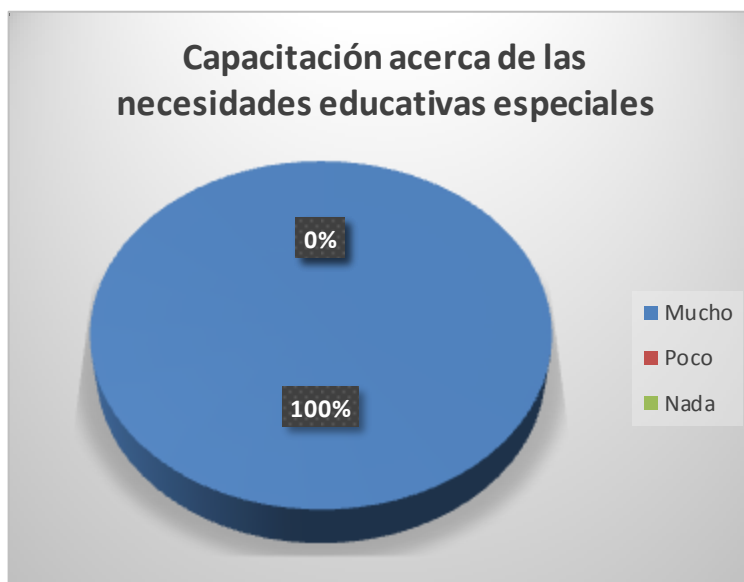
Tabla 11 Capacitación acerca de las necesidades educativas especiales

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	0	0
Poco	0	0
Nada	2	100%
Total	2	100%

Fuente: Docentes de la escuela de educación básica “Victor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Gráfico 11 Capacitación acerca de las necesidades educativas especiales



Fuente: Docentes de la escuela de educación básica “Victor Manuel Garcés”

Autor: Fátima de Jesús Almachi Oñate

Análisis e interpretación

El total de docentes encuestados el 100% manifiesta que no han recibido capacitaciones acerca de las necesidades educativas especiales.

La información proporcionada por los docentes es negativa pues los educadores tienen un bajo nivel de capacitación acerca de las necesidades educativas especiales que pueden presentar los niños y niñas.

Pregunta 2.- ¿Usted ha tenido a su cargo algún niño/a con necesidades educativas especiales?

Tabla 12 Ha tenido a su cargo algún niño/a con necesidades educativas especiales

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Con Frecuencia	1	50%
Rara Vez	1	50%
Nunca	0	0
Total	2	100%

Fuente: Docentes de la escuela de educación básica “Víctor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Gráfico 12 Ha tenido a su cargo algún niño/a con necesidades educativas especiales



Fuente: Docentes de la escuela de educación básica “Víctor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Análisis e interpretación

Del 100% de docentes encuestados el 50% asegura que con frecuencia ha tenido a su cargo estudiantes con capacidades educativas especiales, el otro 50% afirma que rara vez ha tenido estudiantes con capacidades educativas especiales.

La información obtenida permite analizar que es poca la frecuencia con la que los docentes tiene a su cargo niños con necesidades educativas especiales, del mismo modo se evidencia que dentro de la institución educativa han existido casos de estudiantes que requieren de una atención educativa individualizada.

Pregunta 3.- ¿Cree usted que las necesidades educativas especiales necesariamente están asociadas a una discapacidad?

Tabla 13 Las necesidades educativas especiales están asociadas a una discapacidad.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
A veces	2	100%
Nunca	0	0%
Total	2	100%

Fuente: Docentes de la escuela de educación básica “Victor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Gráfico 13 Las necesidades educativas especiales están asociadas a una discapacidad.



Fuente: Docentes de la escuela de educación básica “Victor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Análisis e interpretación

Del total de docentes encuestados el 100% asegura que a veces las necesidades educativas especiales están asociadas a una discapacidad.

De lo anterior se deduce que los docentes reconocen que una necesidad educativa especial puede o no estar asociada a una discapacidad, por ende se deben conocer la diversidad de necesidades educativas, así como los procedimientos para el diagnóstico que se deben evaluar.

Pregunta 4.- De acuerdo a su experiencia: ¿Cree usted que los niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad deben ir a una escuela especializada?

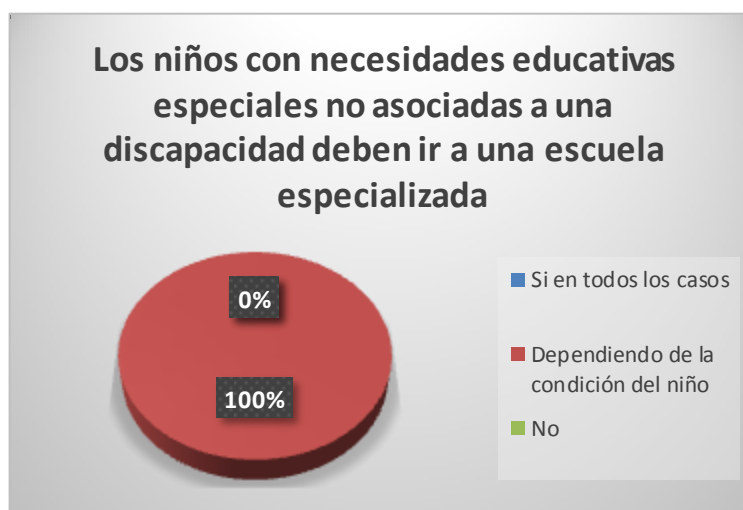
Tabla 14 Los niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad deben ir a una escuela especializada.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si en todos los casos	0	0%
Dependiendo de la condición del niño	2	100%
No	0	0%
Total	2	100%

Fuente: Docentes de la escuela de educación básica “Victor Manuel Garcés”

Autor: Fátima de Jesús Almachi Oñate

Gráfico 14 Los niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad deben ir a una escuela especializada.



Fuente: Docentes de la escuela de educación básica “Victor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Análisis e interpretación

Del total de docentes encuestados el 100% manifiesta que según su experiencia los niños/as con necesidades educativas no asociadas a una discapacidad deben ir a escuelas especiales dependiendo de sus condiciones.

Los datos obtenidos resultan negativos puesto que las necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, lo cual refleja una actitud negativa por parte de los docentes frente a la inclusión de los niños con NEE dentro de las escuelas regulares.

Pregunta 5.- ¿Conoce usted las estrategias metodológicas para educar a los niños con necesidades educativas especiales?

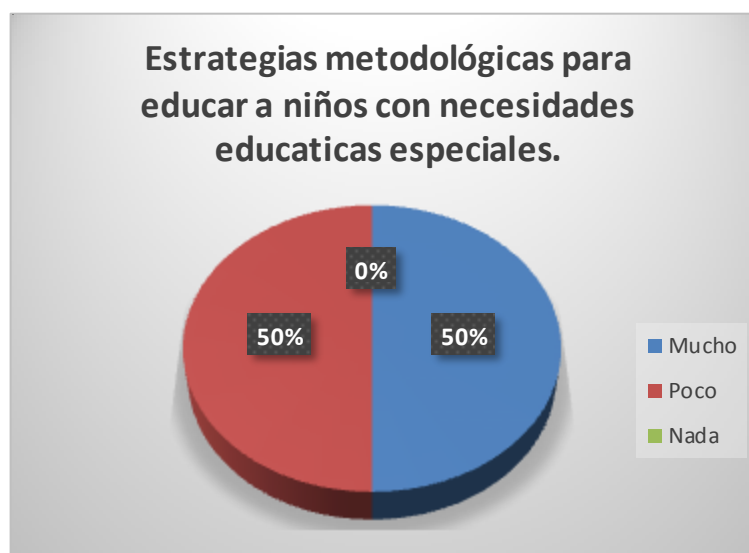
Tabla 15 Estrategias metodológicas para educar a niños con necesidades educativas especiales.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	1	50%
Poco	1	50%
Nada	0	0%
Total	2	100%

Fuente: Docentes de la escuela de educación básica “Victor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Gráfico 15 Estrategias metodológicas para educar a niños con necesidades educativas especiales.



Fuente: Docentes de la escuela de educación básica “Victor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Análisis e interpretación

Del 100% de docentes encuestados el 50% manifiesta que conoce mucho sobre las estrategias metodológicas, para educar a niños/as con necesidades educativas especiales, el otro 50% asegura que conocen poco sobre estas estrategias metodológicas.

De lo anterior se evidencia que la mitad de los docentes, no reconoce adecuadamente las estrategias que se pueden emprender para el abordaje educativo de los niños con NEE no asociadas a una discapacidad, lo cual resulta negativo puesto que no pueden brindar la intervención educativa adecuada.

Pregunta 6.- ¿Usted considera importante que se atiendan las necesidades educativas especiales de los niños/as?

Tabla 16 Importancia que se atiendan las Necesidades Educativas Especiales.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	2	100%
Poco	0	0%
Nada	0	0%
Total	2	100%

Fuente: Docentes de la escuela de educación básica “Victor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Gráfico 16 Importancia que se atiendan las Necesidades Educativas Especiales.



Fuente: Docentes de la escuela de educación básica “Victor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Análisis e interpretación

Del total de docentes encuestados el 100% aseguran que es muy importante que se atiendan las necesidades educativas especiales de los niños/as.

De acuerdo a la consideración de los docentes es importante que se atiendan las necesidades educativas especiales de los estudiantes, lo cual resulta positivo pues el docente reconoce el rol que debe jugar para ayudar a los estudiantes a través de su acción pedagógica para que pueda alcanzar un óptimo desarrollo y aprendizaje.

Pregunta 7.- Cuando algún niño presenta problemas de aprendizaje generalmente:

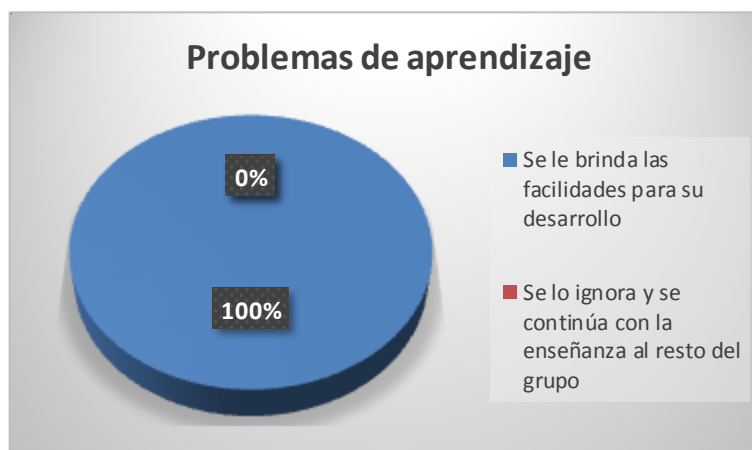
Tabla 17 Problemas de aprendizaje

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Se le brinda las facilidades para su desarrollo	2	100%
Se lo ignora y se continúa con la enseñanza al resto del grupo	0	0%
Se emite un informe para que sea trasladado a otra institución	0	0%
Total	2	100%

Fuente: Docentes de la escuela de educación básica “Víctor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Gráfico 17 Problemas de aprendizaje



Fuente: Docentes de la escuela de educación básica “Víctor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Análisis e interpretación

Del total de docentes encuestados el 100% asegura que cuando un niño/a presenta problemas de aprendizaje, se le brinda las facilidades para su desarrollo.

La información recabada es positiva pues refleja que los docentes se interesan por brindar la ayuda que el niño o la niña requiere, cuando presentan un problema de aprendizaje asumiendo con responsabilidad su rol como educadores, en la inclusión educativa brindando a todos los estudiantes una educación de calidad y calidez.

Pregunta 8.- ¿En su aula, se han dado situaciones de discriminación entre los estudiantes?

Tabla 18 Discriminación entre los estudiantes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Con frecuencia	2	100%
Rara Vez	0	0%
Nunca	0	0%
Total	2	100%

Fuente: Docentes de la escuela de educación básica “Victor Manuel Garcés”

Autor: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Gráfico 18 Discriminación entre los estudiantes



Fuente: Docentes de la escuela de educación básica “Victor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Análisis e interpretación

Del total de docentes encuestados el 100% manifiesta que dentro del aula se dan con frecuencia discriminaciones entre los estudiantes.

De acuerdo a la percepción de los docentes las situaciones de discriminación entre estudiantes suceden con frecuencia, lo cual valida el proceso de la investigación y refleja la necesidad de que se tomen acciones correctivas dentro de la institución, para que se eviten las situaciones de discriminación.

Pregunta 9.- La reacción de los niños cuando un compañero presenta necesidades educativas especiales

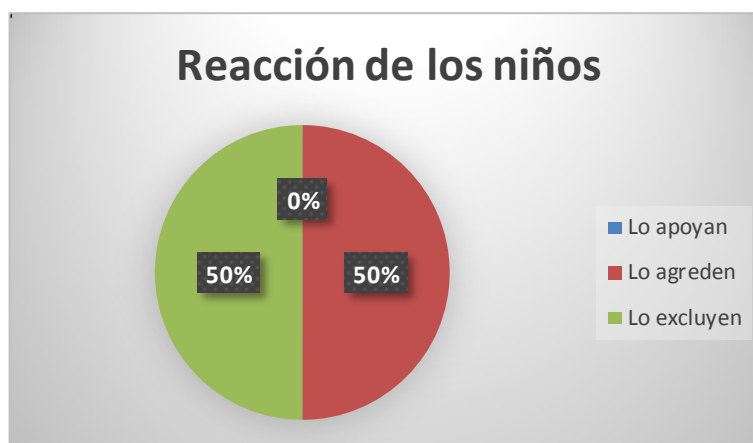
Tabla 19 La reacción de los niños

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Lo apoyan para que se supere	0	0%
Le agreden y se burlan de él	1	50%
Lo ignoran y lo separan del grupo	1	50%
Total	2	100%

Fuente: Docentes de la escuela de educación básica “Victor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Gráfico 19 La reacción de los niños



Fuente: Docentes de la escuela de educación básica “Victor Manuel Garcés”

Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Análisis e interpretación

Del total de docentes encuestados el 50% manifiesta que cuando un estudiante representa necesidades educativas especiales sus compañeros lo agreden y se burlan y el 50% restante afirman que sus compañeros lo ignoran.

La información obtenida de la percepción de los docentes es negativa pues evidencia que los estudiantes tienen una reacción negativa frente a la inclusión educativa de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, lo cual genera discriminación, aislamiento y exclusión de los estudiantes.

10.- ¿Considera usted que la discriminación puede afectar el desarrollo académico de los niños?

Tabla 20 La discriminación afecta el desarrollo académico

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	100%
A veces	0	0
Nunca	0	0
Total	2	100%

Fuente: Docentes de la escuela de educación básica “Victor Manuel Garcés”
Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Gráfico 20 La discriminación afecta el desarrollo académico



Fuente: Docentes de la escuela de educación básica “Victor Manuel Garcés”
Autores: Fátima de Jesús Almachi Oñate José Luis Jacho Oña

Análisis e interpretación

Del total de docentes encuestados el 100% manifiesta que la discriminación siempre afecta al desarrollo académico de los niños/as.

Este dato permite validar el proceso de investigación pues de acuerdo a los docentes la discriminación tiene un impacto negativo en el desarrollo académico de los estudiantes, la percepción de rechazo y exclusión que se genera en torno a los alumnos con NEE puede afectar su motivación, su atención profundizando los problemas de aprendizaje que presentan.

12. IMPACTO

La investigación por ser de carácter educativo inclusivo, tiene impacto de tipo social, ya que permite identificar los factores que afectan el proceso educativo en la institución, orientando a qué hacer con los estudiantes con necesidades educativas no asociadas a la discapacidad, para una inserción adecuada y tener resultados positivos en la educación.

Los datos estadísticos que han resultado del presente proyecto investigativo contribuyen a la identificación de situaciones de discriminación, aislamiento y exclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que pueden afectar su estado emocional y su desarrollo psicológico por motivo de las conductas negativas, de rechazo y de burla que recibe en su entorno.

Incentivando a que en futuras investigaciones se determinen estrategias para erradicar la discriminación a los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

13. PRESUPUESTO

El presente proyecto de investigación no tiene presupuesto pues carece de una propuesta.

14. CONCLUSIONES Y RECOMENCACIONES

Conclusiones:

- En la investigación realizado, se evidencia un alto índice de padres de familia que manifiestan, que sus hijos han vivenciado situaciones de discriminación, considerando que se refiere a toda forma de distinción, exclusión o restricción que se dé hacia un grupo de personas, que genera las secuelas psicológicas y fisiológicas para quienes sufren llegan hasta el punto de afectar el desarrollo de la propia personalidad.
- La falta de información y difusión asertiva en los padres de familia genera una actitud negativa y de rechazo frente al abordaje de las necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad en las escuelas regulares, ocasionando un ambiente de rechazo en la convivencia interpersonal.
- Según referencia obtenida del personal docente se identifica posibles cuadros de violencia entre los estudiantes lo cual predispone a los docentes a un abordaje inadecuado por la falta de conocimiento en cuanto se refiere a técnica y estrategias motivacionales que permitan una mejor adaptación de los niños con Necesidades Educativas Especiales no asociadas a una discapacidad en el ámbito educativo regular.
- La discriminación hacia los estudiantes con necesidades educativas no asociadas a la discapacidad, no permiten que los educandos, asimilen adecuada los conocimientos que se imparten durante las sesiones de trabajo en la clase.

Recomendaciones:

- Promover el desarrollo adecuado de la personalidad de los educandos mediante la sensibilización continúa en el aula de clases, de esta manera mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje de tal manera que formas de expresión y niveles de la discriminación puedan ser afrontados por la comunidad educativa.
- Fomentar acciones de difusión y promoción de la convivencia armónica en los padres de familia con la finalidad de orientar y concientizar acerca de la necesidad de garantizar el derecho a la inclusión educativa.
- Establecer círculos de estudios en la institución educativa enmarcado en la profundización de la inclusión educativa la gestión de aula y la convivencia se deben planificar acciones de capacitación docente a fin de que puedan identificar las diferentes estrategias metodológicas para el abordaje de cada una de las necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad.
- Que se mejoren las relaciones interpersonales entre los estudiantes de la comunidad educativa, para poder desarrollar adecuadamente las destrezas con criterio de desempeño en las diferentes áreas y así fortalecer los conocimientos en los educandos.

15. BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso, I. (nov.-dic de 2003). Elementos conceptuales básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje. *ACIMED*, v.11 (n.6), pp. 1-15.
- Asamblea Nacional. (2003). *Código de la Niñez y la Adolescencia*. Quito: Ediciones Legales. Obtenido de Código de la Niñez y la Adolescencia: <http://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi, Ecuador: Registro Oficial.
- Asamblea Nacional. (2011). *Ley Orgánica de Educación* . Quito, Ecuador: Ediciones Públicas.
- Blanco, R. (agosto-enero de 2006). La inclusión en educación: una cuestión de justicia y de igualdad. *Revista Electrónica Sinéctica*(núm. 29), pp. 19-27.
- Boggino, N. (2008). Diversidad y convivencia escolar. aportes para trabajar en el aula y la escuela. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*(núm. 14), pp. 53-64.
- Borsani, M., & Cristina, G. (2009). *Integración o exclusión. La escuela común y los niños con necesidades educativas especiales*. Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas.
- Calozama, J. (2013). *Relaciones De Género Y Cultura Institucional En La Escuela De Educación Técnica*. Quito, Ecuador: Universidad Central del Ecuador.
- Conde, F. (enero-abril de 2014). Desigualdad, discriminación y pedagogía de la igualdad. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, vol. 14(núm. 1), pp. 1-20.
- Daros, W. (junio de 2012). La educación entendida como formación humana y social. *Invenio*, vol. 15(núm. 28), pp. 19-28.

- De la Torre, S. (1993). *Didáctica y currículo. Bases y componentes del proceso formativo*. Madrid, España: Dykinson.
- Delors, J. (2000). *La educación encierra un tesoro*. UNESCO. París, Francia: Ediciones UNESCO.
- Delors, J. (2001). *La educación encierra un tesoro*. UNESCO. París: Ediciones UNESCO.
- Donoso, D. (2013). *LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL MARCO LEGAL DE ECUADOR: ¿RESPONDEN LAS LEYES ECUATORIANAS A LAS NECESIDADES DEL MODELO INCLUSIVO?* Madrid, España: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
- Flores, L. (2010). Las personas discapacitadas como grupo vulnerable a la luz de la Constitución mexicana. *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, vol. IV(núm. 26), pp. 113-125.
- Flores, P., Jiménez, J., Salcedo, A., & Ruiz, C. (2009). *Agresividad infantil. Bases Psicopedagógicas*. 2º Magisterio Ed. Primaria.
- Gómez, A. (2013). Bullying el poder de la violencia. *Revista Mexicana de Investigaciones Educativas*, vol. 18(núm. 58), pp. 839-870.
- Gordon, P. (2000). Educación Inclusiva. *Puesta en práctica de la Educación Inclusiva*, (pág. 17). San Sebastián, España .
- Herrera, E. (1996). Bases Psicológicas de la Educación Especial: Una propuesta curricular en la formación del profesorado. *Anales de Psicología*, vol. 12(núm. 1), pp. 29-39.
- León, A. (Noviembre - Diciembre de 2007). Qué es la Educación. *EDUCERE • Artículos arbitrados*, vol. 11(Nº 39), 595-604.
- Lorenzetti, R. (2014). *Discriminación dentro del ámbito escolar*. Rosario: Universidad Abierta Interamericana.
- Luque, D. (2009). Las necesidades educativas especiales como necesidades básicas. Una reflexión sobre la inclusión educativa. *Revista*

Latinoamericana de Estudios Educativos, vol. XXXIX(núm. 3-4), pp. 201-223.

Menéndez, I. (2004). *Bullying, violencia escolar*. Asturias: Clínica Psicológica.

Organización de las Naciones Unidas. (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. (pág. 64). Nueva York y Ginebra: ONU.

Riva, A. (2009). *“Cómo estimular el aprendizaje”*. Barcelona, España: Editorial Océano.

Rodríguez, J. (2011). *Democracia, educación y no discriminación*. México: Ediciones Cal y Arena.

Sarramona, J. (2003). *Fundamentos de educación*. Madrid, España: CEAC.

Sullivan, K., Cleary, M., & Sullivan, G. (2005). *Bullying en la escuela secundaria: El acoso escolar; cómo se presenta y cómo afrontarlo*. Barcelona, España: Editorial CEAC.

Torres, H., & Girón, D. (2009). *Didáctica general*. San José, Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA.

Torres, J. (2011). *La justicia Curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar*. México: Morata.

Unesco. (2008). *Educación para la Inclusión. Conferencia Internacional de Educación* (pág. 32). Ginebra: ED/BIE/CONFINTED.

Vega, A. (2005). *Integración de alumnas con necesidades educativas especiales: ¿coherencia entre los discursos y las prácticas pedagógicas ejercidas por los profesores básicos?* Santiago de Chile: Universidad de Chile.

16. ANEXOS

ANEXO 1

HOJA DE VIDA DEL TUTOR



CURRICULUM VITAE

1.- DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: OLGA LORENA GONZALEZ ORTIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 22 DE JULIO DE 1979

CEDULA DE CIUDADANÍA: 100237727-1

ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

NUMEROS TELÉFONICOS: 0987698514

E-MAIL: lgonzalezortiz3@yahoo.com
 olga.gonzalez@utc.edu.ec

2.- ESTUDIOS REALIZADOS

NIVEL SUPERIOR Universidad de Oriente (Cuba)

3.- TITULOS

TITULO/GRADO DE POSGRADO: Doctora en Ciencias Pedagógicas

4.- EXPERIENCIA LABORAL

Profesora de Inglés en el Colegio Técnico Industrial “19 de Septiembre”, un año.
 Tutora de la Unidad Educativa Particular a Distancia “José María Vélaz”, un año.

5.-CURSOS DE CAPACITACION

Seminario de “Class Readers”. duración	30 horas de
Seminario de “English Languaje Improvement”. duración	30 horas de

ANEXO 2

HOJA DE VIDA INVESTIGADOR 1

CURRICULUM VITAE



DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Fátima de Jesús Almachi Oñate
FECHA DE NACIMIENTO: 27 de junio de 1987
LUGAR DE NACIMIENTO: Saquisilí-Cotopaxi
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
CÉDULA DE IDENTIDAD: 0503142705
TELEFONO: 0995702589
ESTADO CIVIL: Casada
EMAIL fatima1987almachi@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA:

ESTUDIOS SUPERIORES

- Instituto Superior Pedagógico Belisario Quevedo

CURSOS Y SEMINARIOS

- Actualización y Fortalecimiento Curricular “Lengua Literatura de 8° a 10”
- Alfabetización Digital Básica e Internet
- Alfabetización Digital Avanzada e Internet.
- Actualización de Conocimientos para Docente de Educación Física.
- Ciencias Naturales para Docentes de 8VO, 9NO, 10MO EGB.
- La Universidad fomentando la Educación Ambiental.
- Congreso de Ciencias de la Educación.

REFERENCIAS LABORALES:

- Escuela de Educación Básica Manuel Matheu
- Escuela de Educación Básica Manuel Cruz Ante Logro
- Escuela de Educación Básica Víctor Manuel Garcés

HOJA DE VIDA INVESTIGADOR 1

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

NOMBRE: José Luis
APELLIDOS: Jacho Oña
CEDULA: 0503211856
EDAD: 31 Años
ESTADO CIVIL: Casado
DIRECCION DOMICILIAR: Saquisilí – Barrio Mariscal Occidental
TELEFONO: 0969089262 Tef: 722-378
CORREO ELECTRONICO: josejacho75@yahoo.es



SUPERIORES

- Instituto Superior Pedagógico Belisario Quevedo

TITULOS OBTENIDOS

- Bachiller en Químico Biólogo
- Profesor de Educación Básica nivel Tecnológico

CERTIFICADOS OBTENIDOS

- Congreso de Ciencias de la Educación
- Fomentando la Educación Ambiental
- Relaciones Humanas
- taller de Computación

EXPERIENCIA LABORAL

- Escuela Karol Wojtyła
- Escuela Manuel Matheu
- Escuela Atanacio Viteri
- Colegio Técnico Gral. Enríques Gallo
- Unidad Educativa Sumak Kawsay
- Unidad Educativa Belisario Quevedo



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

ANEXO 3

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

Facultad de Ciencias Humanas y Educación

Carrera de Educación Básica

Encuesta dirigida a los padres de familia de la Escuela Fiscal “Victor Manuel Garcés”

Objetivo.- Establecer los factores de la discriminación a los estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad y su influencia en el desarrollo académico.

Instrucciones

Lea detenidamente cada pregunta

Marque con una X en una sola opción en cada pregunta

Pregunta 1. ¿Con qué frecuencia recibe usted información sobre las necesidades educativas especiales de los niños?

Siempre () A veces () Nunca ()

Pregunta 2. ¿Ha identificado usted si su hijo/a presenta algunas de las siguientes condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje?

Escribe los números invertidos ()

Tiene dificultades con el orden de las letras ()

Tiene dificultades para identificar la izquierda y la derecha ()

No ha presentado ningún problema ()

Pregunta 3. ¿Ha escuchado usted acerca del déficit de atención?

Mucho () Poco () Nada ()

Pregunta 4. ¿Su hijo/a presenta dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje?

Siempre () A veces () Nunca ()

Pregunta 5. ¿Ha escuchado usted de situaciones de discriminación en el aula?

Con frecuencia () Rara Vez () Nunca ()

Pregunta 6. ¿Considera usted que su hijo/a ha sido discriminado/a por sus compañeros?

Siempre () A veces () Nunca ()

Pregunta 7. ¿Considera usted que los estudiantes con necesidades educativas especiales deben asistir a las escuelas regulares?

Siempre () A veces () Nunca ()

Pregunta 8. ¿Cree usted que los docentes toman en consideración las necesidades educativas de cada niño/a?

Siempre () A veces () Nunca ()

Pregunta 9. ¿Cree usted que la discriminación puede afectar el aprendizaje de los niños y niñas en edad escolar?

Mucho () Poco () Nada ()

Pregunta 10. ¿Cree usted que se puede incluir a niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad en las escuelas normales?

SI () NO ()

Muchas gracias por su colaboración.



Facultad de Ciencias Humanas y Educación

Carrera de Educación Básica

Encuesta dirigida a los docentes de la Escuela Fiscal “Victor Manuel Garcés”

Objetivo.- Establecer los factores de la discriminación a los estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad y su influencia en el desarrollo académico.

Instrucciones

Lea detenidamente cada pregunta

Marque con una X en una sola opción en cada pregunta

Pregunta 1.- ¿Tiene usted algún tipo de capacitación acerca de las necesidades educativas especiales?

Mucho () Poco () Nada ()

Pregunta 2.- ¿Usted ha tenido a su cargo algún niño/a con necesidades educativas especiales?

Con frecuencia () Rara Vez () Nunca ()

Pregunta 3.- ¿Cree usted que las necesidades educativas especiales necesariamente están asociadas a una discapacidad?

Siempre () A veces () Nunca ()

Pregunta 4.- De acuerdo a su experiencia: ¿Cree usted que los niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad deben ir a una escuela especializada?

Si en todos los casos ()

Dependiendo de la condición del niño ()

No ()

Pregunta 5.- ¿Conoce usted las estrategias metodológicas para educar a los niños con necesidades educativas especiales?

